



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

DECRETO 154
(JUNIO 1 DE 2012)

Por el cual se adopta el acuerdo municipal 002 de 2012 Plan de Desarrollo Municipal "**GESTION CON DESARROLLO SOCIAL**" para el periodo 2012 - 2015.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO SUCRE, con fundamento en la Constitución Nacional, Artículos 313 y 339 inciso 2°, Ley 152 de 1.994, Artículos 37,38,39 y40.

CONSIDERANDO:

Que el ejecutivo municipal presentó proyecto de acuerdo N° 002, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "**GESTION CON DESARROLLO SOCIAL**", para el periodo 2012 - 2015", el cual fue debatido y analizado por parte de la comisión de estudio asignada para dicho propósito.

Que mediante oficio de fecha 1 de junio de 2012 el Secretario del Honorable Concejo Municipal de San Pedro Sucre, comunica y envía para su respectiva sanción el mencionado acuerdo, certificando su debida APROBACION por parte de esa corporación.

Que la Ley 152 de 1994, en su **Artículo 40** señala "**Aprobación**. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros (4) meses del respectivo periodo del Gobernador y Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso. "

Que mediante escrito de fecha 1 de junio de 2012 el Suscrito Alcalde Municipal SANCIONA el ACUERDO municipal 002 de 2012 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "**GESTION CON DESARROLLO SOCIAL**", para el periodo 2012 - 2015".

Por todo lo anterior,



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de San Pedro - Sucre, denominado "**GESTION CON DESARROLLO SOCIAL**" correspondiente al periodo 2012 - 2015 cuyo texto se inserta en la siguiente forma:

ACUERDO MUNICIPAL No 002

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE"**

"GESTIÓN CON DESARROLLO SOCIAL"

2012 - 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la ley 152 de 1994.

ACUERDA

Artículo 1: Adóptese el plan de desarrollo municipal "GESTION CON DESARROLLO SOCIAL" 2012 - 2015 el cual consta de una parte General y 4 capítulos, con los siguientes contenidos: Capítulo 1: Diagnostico, Capítulo 2: Marco Conceptual del Plan, Capítulo: 3 Formulación Estratégica del Plan; Capítulo 4: Financiación del Plan.

PARTE GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Desarrollo Social	John Dager Peña
Secretario del Interior y Control Disciplinario	Fernán Romero Barrios
Secretario de Planeación	Edilberto Romero Lopez

"Gestión con Desarrollo Social"

Rafael Aguirre



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Administrador del SISBEN	Rodrigo Rojas García
Jefe de Presupuesto	Álvaro González Adechine
Contador	Edwin Peñaredonda Doria
Director UMATA	Damith Doria Betín
Comisaría de Familia	Janfa Rivadeneira Arcos
Coordinador de Programas Sociales	Eitel Royero Manjarez
Coordinadora del Programa Familias en Acción	Candelaria Galindo
Director JUNDEPORTES	Eisner Puello Ruiz
Inspector de Policía	Sindi Benítez Gamarra
Personero	Piedad Álvarez Navarro
Asesor Jurídico Externo	Jorge Jaraba Díaz
Tesorero	Ramiro Dager Arrieta
Asesor Económico	Carlos Dearco

Rafael Aguirre

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

José Manuel Palencia Galindo: PRESIDENTE

Kelly Oviedo Méndez: 1er VICEPRESIDENTE

José Javier Vergara Méndez : 2° VICEPRESIDENTE

Wilberto Rodríguez Romero: SECRETARIO



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIt. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

CONCEJALES

Juan Pablo Benítez González

Assafir Cijanes Benitez

Gustavo cuello Oviedo

Jesús García Piña

José Rafael García Ortega

Joaquín González Mendoza

José Dario Tovar Palencia

Ramiro Alfonso Paredes Montes

ASPECTOS GENERALES

Climatología y Meteorología.

San Pedro se localiza en el piso térmico cálido con temperaturas promedios de 27.2°C, la precipitación anual es de 1105.6 mm durante todo el año, una humedad relativa del 80% y una evaporación de 40.64%. El municipio está ubicado en el bosque seco tropical, con un clima cálido seco y tropical lluvioso de la sabana.

Topografía

La topografía de la zona se caracteriza por un relieve ondulado en la parte Nor occidental, Dichos accidentes del relieve se observan en : El Desvelo, Nuevo

Rafael Aguirre



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rumbo, La Esperanza, Santa Isabel, Buenos Aires, Los Borrachos; donde las elevaciones alcanzan los 200 m.s.n.m. La Topografía desciende en sentido oriental hasta confundirse completamente con las planicies de la sabana donde las pendientes son muy fuertes. Por todo lo anterior, se puede indicar que el Municipio de San Pedro en un 80% es completamente plano con un relieve irregular.

RESEÑA HISTORICA

Fundación

La tradición oral habla que existió un valle denominado del Yaguar, habitado por Finzenúes el cual estaba surcado por los arroyos Loro, Juan Flaco, Lindero, Charcoviejo, Calabozo, Las Trampas, hasta la desembocadura de Arroyito hondo al pie de la Loma de Conejo. En donde se ubicaron colonos de regiones aledañas, como el Carmen de Bolívar, Tacamocho, Magangué, Cascajal y Buenavista.

Otra versión afirma que sus primeros pobladores fueron soldados desertores y gentes contrabandistas de tabaco y ron y remontan su existencia como pueblo desde el siglo XVI bajo el nombre Condamo. Aun cuando la fecha de su fundación No es clara, lo cierto es que el territorio que hoy comprende al municipio de San Pedro ha recibido varios nombres. Después de llevar el nombre de Condamo, Como ya había sido mencionado, recibió el nombre del Contendo, El tercer nombre con el cual se conoció fue San Emigdio de la Montaña, Luego se le otorgó el nombre de San Antonio y por último San Pedro, en honor al santo católico San Pedro Claver.

Tradicionalmente el Municipio ha sido conocido por su actividad agrícola, asociada hasta los años 60 a la producción de tabaco negro, en principio ilegalmente lo que



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

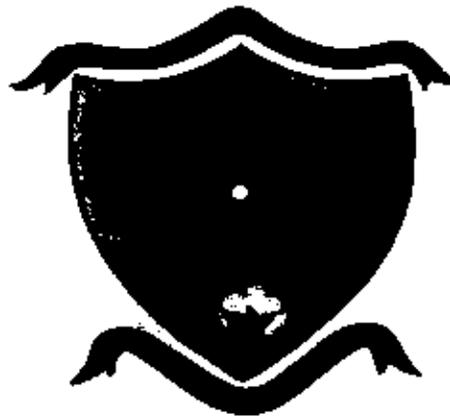
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

convertía a quienes se dedicaban a esta actividad en contrabandista, ya que el estado monopolizaba la explotación de tabaco. Luego del levantamiento del monopolio del estado de la explotación, de tabaco y ron, se dá una fuerte migración de personas provenientes de los montes de maria y otros contrabandistas de origen sirio- libanés, en el período conocido como la bonanza tabacalera, donde a través del canal del dique se transportaba el tabaco hasta Cartagena. Ésta vocación agrícola se fortalece con la explotación de algodón que le otorga al Municipio el reconocimiento como la región de Oro Blanco.

SIMBOLOS

ESCUDO



El Escudo municipal fue creado, en abril de 1989, a través de un concurso, donde resulto ganador el diseñado por el profesor Wilson San Martin Arrieta. Este Escudo está conformado por una franja de color amarillo, significando las riquezas y valores que allí se encierran. En la faja superior sobre el campo azul se levanta las dos torres del templo "San Pedro Claver". Es lo primero que se divisa desde



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre

cualquier punto, son ellas quienes dan la bienvenida a los visitantes que llegan a nuestro terruño, estas representan la dimensión espiritual y religiosa de San Pedro. La faja intermedia encontramos elementos representativos del paisaje geográfico de San Pedro; el sol, una atmósfera color naranja, que representa la calidez del clima Sanpedrense; elementos del relieve como son las tres colinas sobre la llanura; encontramos una figura elíptica que representa la aguada del Cocuelo, esta constituye un mito o leyenda de la historia de los habitantes. En la faja inferior encontramos sobre un plano verde elemento representativo de la economía de nuestro municipio, el algodón y la ganadería. El plano es color verde como símbolo de la esperanza, fertilidad y desarrollo.

La cinta que bordea la parte superior del escudo es de color azul cielo, en ella se encuentra la frase: "De Dios Bendición" la cinta inferior también de azul cielo esta la frase: "De Tus Hombres Labor" expresando la vocación religiosa y la laboriosidad del hombre Sanpedrense.

BANDERA



Escogida a través de concurso organizado por el Municipio bajo la dirección del señor Leónidas Benítez. En el año de 1989, se presentaron varias propuestas,



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

quedando como ganadora la presentada por el Dr. Álvaro Cruz Buelvas. Con el seudónimo de: "Teófilo Panclasta". Está consiste en tres franjas horizontales de igual dimensión cuyos colores son: Verde, Blanco y Amarillo.

VERDE Y BLANCO: simbolizan esperanza y pureza de nuestro municipio, además los colores de la bandera del Departamento de Sucre, a cuya jurisdicción pertenece San Pedro.

AMARILLO: simboliza la riqueza de estas tierras, en las cuales se da la más variada gama de productos agrícolas e igualmente significa la riqueza moral y espiritual de los habitantes de San Pedro.

HIMNO

*¡Gloria San Pedro Claver
Padre de amor y humildad!
¡Salve San Pedro Claver
Pueblo de empresa y de paz!*

*Llor a sus hombres valientes
Que han logrado en trabajo tenaz
Su progreso de empuje creciente
Que es bandera de fe y dignidad*

*En sus campos esta la riqueza
De su imagen, que ve con amor
Florecer en sus surcos fecundos
La esperanza de un mundo mejor*

*Fue de ayer la bonanza: El tabaco
El ganado su eterna pasión
Hoy radiante su suelo bendito
Se ha vestido de blanco algodón*

Sus bellas mujeres, sus noches de luna



**DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO**

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

*Su dulce cocuelo, su cielo, su sol
Su fuente de agua, ¡oh inmensa fortuna
Son joyas preciosas, regalo de Dios!*

*Las torres de la iglesia majestuosa
Con su eterna mirada al infinito
Parecen implorar a Jesucristo
La salvación para su grey piadosa*

*Su vista panorámica semeja
Un hermoso jardín primaveral
Y en su flora esmeralda se refleja
Lo fértil de su tierra sin igual*

*¡Oh Sanpedrense, hermano sucreño!
Amemos la paz con fe de cristiano
Así viviremos lo que antes fue un sueño
¡Sentir el orgullo de ser colombiano!
Autor: Oswaldo Caicedo Vizcaino*

ASPECTOS POLITICOS Y ADMINISTRATIVOS

CORREGIMIENTOS - VEREDAS

SECTOR GEOGRAFICO	SAN PEDRO	CABECERA MUNICIPAL
SUBSECTOR	SAN MATEO	CORREGIMIENTO VIA SAN MATEO
	ORO BLANCO	
	LA DISTANCIA	
	SANTA INES	
	SAN JOSE DE LAS PALMAS	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Palacio Municipal

URB	ROVIRA	CORREGIMIENTO
ESTE	NUMANCIA	CORREGIMIENTO VIA MAGANGUE (MARGEN IZQUIERDA) VIA MAGANGUE (MARGEN DERECHA)
	LOS CAMAJONES	
	EL SABANAL	
	SANTA TERESA	
	LA CANDELARIA	
	EL CARMEN	
	BELEN	
	SAN JOSE DE SAN PEDRO	
	LA ESMERALDA	
LA INCOMPARABLE		
NORTE	LA GLORIA	VIA GUAIMARAL
	RANCHO LARGO	
	ARROYO ARENA	
	ALONSO	
OESTE	EL BAJO DE LA ALEGRIA	VIA SINCELEJO
	LOS CHIJETES	
	EL DELIRIO	
	EL ROSARIO	VIA PERENDENGUE
	PERENDENGUE	
	SAN FRANCISCO	
CALABOZO		
SUR	SANTA ISABEL	VIA CANUTALITO (CORREGIMIENTO OVEJAS)
	BUENOS AIRES	
	EL RETORNO	
	LOS BORRACHOS	VIA LOS BORRACHOS



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	SAN RAMON	VIA CANUTAL
	NUEVO RUMBO	
	ESPERANZA	
	SAN RAFAEL	
	LA GRACIELA PAJA VIEJA	VIA A LA GRACIELA

BARRIOS

Barrios que conforman el perímetro urbano:

San Martín, El Mercadito, San José, Centro, Manizales, El Rosario, El Rosal, Primero de Mayo, La Variante, La Cruz, Las Flores, José Antonio Galán, Kennedy, La Concepción, San Roque, El jardín, Corazón de Jesús, Villa Victoria.

CAPITULO 1

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SUCRE

1.1 DINAMICA DEMOGRAFICA.

Partiendo de la definición de población entendida "como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social". En este sentido cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuyas actividades necesariamente crean y recrean, de forma permanente el territorio, en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales. El enfoque poblacional plantea relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactence@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre

hábitat. Para abordar adecuadamente el proceso de la planeación del municipio de San Pedro, se ha tenido en cuenta la población del municipio, generada por el DANE, pero también, y es preciso subrayar, otras fuentes, tal como el SISBEN III, con las distintas características que influyen en los procesos sociales, económicos y ambientales, describiéndola en cinco componentes básicos, que abordaremos seguidamente.

1.1.2 VOLUMEN O TAMAÑO

Este componente básico para la planeación territorial, describe la magnitud de la población en cuanto al número de personas que residen en un territorio, las viviendas y los hogares en que se distribuyen.

Los datos de población del municipio de San Pedro se tomaron de las estadísticas que posee el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), proyecciones poblacionales y base de datos del SISBEN, comentados anteriormente. Según la proyección del Censo de Población realizado por el DANE en el año 2011, el municipio de San Pedro contaba con 16.210 habitantes, de ese total, 8.439 son hombres y 7.771 son mujeres. Asentados en la cabecera municipal 11.106 y 5.104 en el área rural.

Teniendo en cuenta que la extensión territorial de San Pedro es de 222 km², y tomando como base los resultados de población anteriormente descrita, arroja una densidad poblacional al año 2011 de 73 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto va a tener una incidencia muy fuerte al momento de establecer parámetros sociales, especialmente en salud y educación, saneamiento básico, equipamiento e infraestructura como lo veremos más adelante. Además de lo anterior, es necesario tener en cuenta que el gobierno Nacional exige que para efectos de inversión en las políticas públicas con recursos del orden nacional se debe tener en cuenta la población que suministra el DANE, aunque, para la toma de



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

decisiones de inversión con recursos del municipio, se tenga cuenta otros criterios de medición poblacional. Tal es el caso para San Pedro, si tomamos el parámetro de medición vía SISBEN, arroja una población para 2011 de 20.609 habitantes, distribuidos en 4.570 hogares de las cuales 10.475 son hombres y 10.134 son mujeres. En este caso en particular, se recomienda armonizar la variación entre estas dos cifras.

Al realizar el análisis del tamaño poblacional intercensal 1993, 2005 y la proyección DANE al 2011, se nota que el municipio aumenta su población en 374 habitantes, entre 1993 al 2005 pero al realizar el balance entre el censo 2005 y lo proyectado al 2011, se registró una pérdida de población de 202 habitantes, diferencia debida a muchos factores correlacionados, unos a la movilidad de la población mayor de 21 años en la búsqueda de oportunidades laborales y/o búsqueda de nuevas fuentes de trabajo en poblaciones vecinas o centros urbanos regionales, como Sincelejo y Magangué entre otras, que llenaran esas expectativas. Otras a la expulsión de la población, frente a los brotes de violencia generada en el municipio en ese lapso de tiempo, tal como lo publicaron las informaciones de los distintos medios de comunicación de la época. Ver tablas.

TABLA N° POBLACION 1985 AL 2011

ANOS	POBLACION	ANOS	POBLACION
1985	15.321	1988	15.001
1986	15.543	1998	16.017
1987	15.591	2000	16.082
1988	15.653	2001	16.190
1989	15.724	2002	16.287
1990	15.753	2003	16.364
1991	15.893	2004	16.410
1992	15.978	2005	16.415
1993	16.041	2006	16.387
1994	16.076	2007	16.387
1995	16.065	2008	16.323
1996	16.050	2009	16.287



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

1997	16.018	2010	16.250
		2011	16.210

Tabla N° Variación total población

1993-2011



Fuente: Cálculo del Equipo Consultor con base en la proyección de población DANE, Censo, 2005

1.1.3 CRECIMIENTO

Según los datos de población del DANE entre 2005 y 2011 el municipio de San Pedro registra una Tasa de crecimiento intercensal positiva del 0.98% al pasar de 16.415 habitantes en 2005 a 16.210 en el año 2011. Sin embargo, los datos reportados por el SISBEN al 2011 indican una Tasa de Crecimiento de la Población del 3.03% al pasar a una población de 20.609

Teniendo en cuenta lo anterior, se espera que en futuro la población mantenga una tendencia de crecimiento positivo, generado por el ajuste de población.

TABLA N° POBLACION 2005 AL 2011

ANOS	POBLACION
2005	16.415
2011	16.210

Fuente: proyección de población DANE

1.1.4 ESTRUCTURA.

La composición de la población de San Pedro, según sexo muestra que 8.439 son hombres (51.6%) y 7.771 son mujeres (48.4%).



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

El perfil de la población o pirámide poblacional construida utilizando grupos de edad quinquenal (Ver gráfica), muestra que la mayoría de la población del municipio de San Pedro es población joven, por lo tanto, las políticas públicas deben orientarse en mayor medida a garantizar el acceso a la educación con calidad y la creación de nuevas apuestas productivas que permitan mejorar el ingreso y generar empleo productivo, teniendo en cuenta la fuerza laboral derivada de la enorme Población Económicamente Activa (PEA) que es del 49.5%.

Al clasificar la población por grupos específicos de análisis como primera infancia (0_5 años), edad de educación primaria (7-12 años), adolescentes (13 a 18 años), población económicamente activa (15-64 años), adultos mayores (mayores de 65 años); encontramos que el 39.2% de la población es infante y adolescente (0-18 años) y por lo tanto es a intervenir con la nueva Política de la Infancia y Adolescencia población. Así mismo, la mayor diferencia entre los sexos en estos grupos de edad se presenta en la edad adulta, donde los hombres superan a las mujeres, lo que indica que éstos tienen la tendencia a permanecer más en el territorio que las mujeres.

San pedro sucre	Población		Hombres	Mujeres	
	Rango de edades	Hombres			Mujeres
	5-9	1.092	1.028	4,9%	4,6%
	15-19	1.273	1.157	5,7%	5,2%
	25-29	842	716	3,8%	3,2%



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

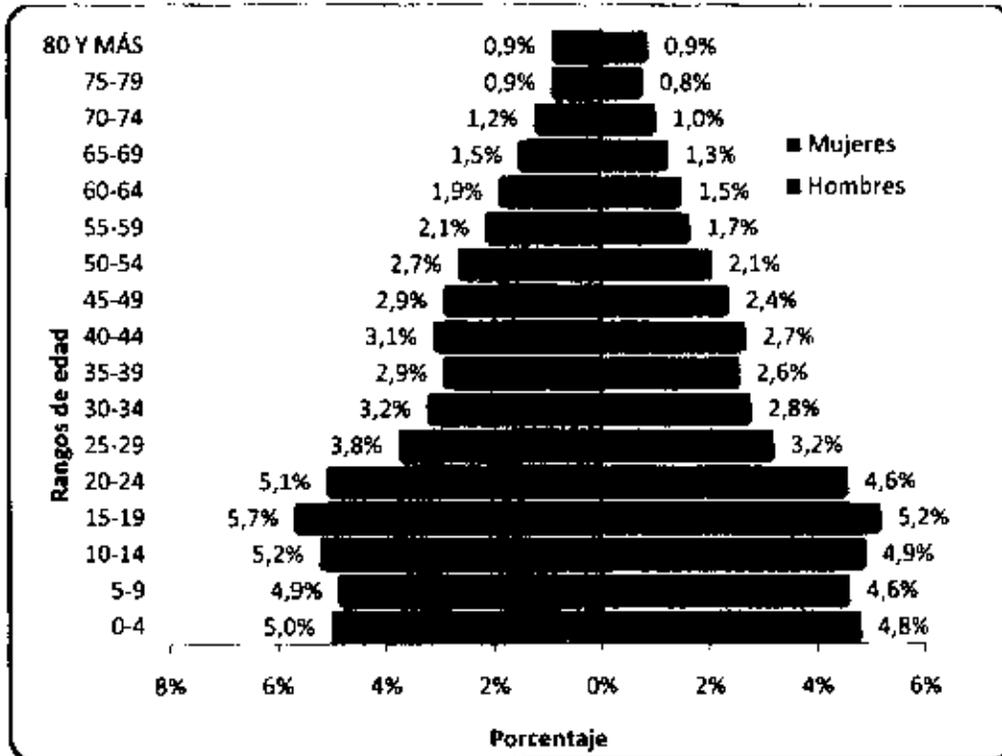
35-39	655	575	2,9%	2,6%
40-44	607	551	2,7%	2,4%
45-49	652	533	2,9%	2,4%
50-54	525	452	2,3%	2,0%
55-59	479	371	2,1%	1,7%
60-64	382	300	1,7%	1,3%
65-69	342	281	1,5%	1,3%
70-74	276	230	1,2%	1,0%
75-79	203	177	0,9%	0,8%
Total	11.892	10.491	22.364	

GRAFICA N° PIRAMIDE POBLACIONAL



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIt. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co



RANGO DE EDADES POR QUINQUENIOS. AÑO 2011. SAN PEDRO

Al observar el rango poblacional, que pierde población, este se encuentra en la población adulta, de 25 a 50 años, confirmando la debilidad institucional para garantizar la satisfacción de las expectativas de bienestar de su población

1.1.5 DISTRIBUCIÓN

La población del municipio de San Pedro se encuentra distribuida como en la gran mayoría de los municipios de Colombia, en la zona urbana con 11.106 personas y el resto en la zona rural con 5.104 personas. A pesar de la influencia de empresas de transformación industrial, todavía en San Pedro, se mantiene latente una ruralidad dinámica, que trata de equilibrar su modelo de desarrollo entre la modernidad y la economía campesina.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

1.1.6 MOVILIDAD

Este componente describe el movimiento de la población en el territorio municipal, sea de carácter definitivo o temporal o ya se trate de residentes o no residentes en el municipio.

1.1.7 MOVILIDAD VOLUNTARIA.

La población residente o no residente que sale o llega al municipio diariamente, por voluntad propia, bien sea por razones personales, trabajo, estudio o esparcimiento. No se dispone de fuentes estadísticas que permitan medir la movilidad voluntaria del municipio.

1.1.8 MOVILIDAD FORZADA

Según el datos del sistema único de registro de población desplazada de Acción Social de 2011, la población desplazada en San Pedro es de 2776 personas, de las cuales 1312 mujeres, que representa el 47.26% y 1464 hombres que representan el 52.74%, distribuidas de la siguiente manera: población de primera infancia 227, niños 333, adolescentes 326, adultos 1378, mayores de 60 años 84 personas. Lo que nos permite evidenciar el carácter receptor de población en condición de desplazamiento, que tiene municipio.

1.2 DINAMICA AMBIENTAL

1.2.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1.2.1.1 Recurso Agua

Por no poseer una zona montañosa compleja, el municipio no cuenta con nacedores de ríos o quebradas dentro de sus límites. Sus fuentes de agua se encuentran representadas por arroyos, jagüeyes y aguas subterráneas, pero es el llamado *Acuífero de Betulia del que se sirve San Pedro*. El agua de este acuífero es de buena calidad físico-química, pero de cantidad muy limitada. Como



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

característica fundamental tanto los niveles estáticos como dinámicos son muy profundos, en promedio alcanzan 70 y 130 m respectivamente.

El Municipio también cuenta con varios cuerpos de agua transitorios, los cuales hacen su aparición en épocas de invierno. Tal es el caso de la Quebrada "Charco viejo", que tiene su nacedero en el casco urbano del Municipio, recorriendo buena parte de él. Pero su fuente principal es el agua subterránea representada por los pozo Piragua N° 1 (Cabecera), Pozo Camajones (Vereda los Camajones), Pozo Rancho Largo (Vereda Rancho Largo), Pozo Guapajé (Vereda La Gloria), Pozo Rovira (Corregimiento de Rovira), Pozo de Perendengue (Vereda Perendengue), Pozo de El Carmen (Vereda El Carmen).

A continuación hacemos referencia a todos los cuerpos de agua existentes dentro del Municipio:

ARROYOS: Juan Flaco, Tío Agustín, Las Trampas, Calabozo, El Lindero, Charco Viejo, Guaimaro, San José, El Diamante, Cabezón, Membrillal, Arenas, La Sultana, Lastre, La Reforma, Grande de Buenavista,

POZAS: poza Terrobán: localizada en la hacienda el Eden entre San José de San Pedro y San José de las palmas.

POZO: Cabezón: Localizado en la finca el Rodeo en la Vereda Santa Teresa

CAÑADAS: Los Camajones, Pacho Flórez, Puerto Nuevo, Guacimos, San Ramón, Restaurante, charco arriba, Potrero la huerta, El Colorado, Barro Blanco, Los charcos.

1.2.1.1.2 CONDICIONES DEL RECURSO

A consecuencia de la deforestación que se presentó en el Municipio por la implementación de malas prácticas agrícolas, muchos arroyos, cañadas han desaparecido, unos cambiaron su cauce y algunos se han contaminado. Por otro lado las zonas abastecedoras de agua no cuentan con áreas de protección, que



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

asegure la capacidad del suelo de retener la humedad y evite que la actividad ganadera contamine el agua subterránea. Agravándose de este modo la erosión y la contaminación del recurso.

Por otro lado aunque el municipio posee un sistema de tratamiento de aguas residuales, es decir lagunas de estabilización, a ésta no se les hace el mantenimiento adecuado para que funcionen eficientemente. Por lo que la contaminación por vertimientos se continúa presentando, alterando así la calidad del agua subterránea.

Fuente: Programa de Tasas Retributivas - CARSUCRE

1.2.2 RECURSO SUELO

San Pedro debido a la degradación del suelo por las actividades agrícolas desarrolladas anteriormente, quedaron susceptibles a todo tipo de problemática causada por las condiciones antropoides y naturales, las prácticas inadecuadas en las actividades agrícolas y sobre pastoreo en toda la parte de planicie va presentando una erosión, laminar sectorizada a causa de los vientos y el escurrimiento del agua en épocas invernales debido al alto nivel freático, lo que ha provocado una alta erosión superficial que se va agravando con la actividad pecuaria intensiva. Estos procesos han repercutido en la productividad del suelo y la pérdida de fertilidad del mismo. En épocas invernales, estos suelos por tener altos contenidos de arcilla, y una baja permeabilidad en los mismos, se producen encharcamientos que se traducen en problemas de compactación de los suelos, que se acentúan con el pastoreo intensivo.

En el Lomerío, debido a las pendientes y el relieve ondulado se presentan problemas erosivos por desmoronamientos y deslizamientos, los cuales en épocas invernales a causa de la infiltración y permeabilidad de ellos, provocando problemas como remociones en masa. Por todo lo anterior, el Municipio presenta



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

una susceptibilidad a distintos tipos erosivos, los cuales se acentúan al no controlar los factores que los generan y el bajo contenido de nutrientes del suelo.

1.2.2.1 CONDICIONES DEL RECURSO

Áreas degradadas. Según estudios realizados por Carsucre, el municipio de San Pedro posee unos de los suelos más afectados de la subregión, donde se han identificado 21.600Ha de suelo de gradadas, con niveles de degradación que van de leve, moderada y alta.

Fuente: Tesis de grado Sabanas Antrópicas en el Dpto. de Sucre. 1999

1.2.3 RECURSO FLORA

La flora del municipio se caracteriza por el bosque muy seco-tropical, la cual inicia en la zona cercana hacia la depresión del bajo cauca y el san Jorge. El municipio pertenece a la subregión de sabana, cuya vegetación está compuesta por una llanura SUBXEROFITICA, con problemas de degradación por el inadecuado uso del bosque y el suelo.

Según CARSUCRE más del 90% de la biomasa de la flora está constituida por pasto.

1.2.3.1 CONDICIONES DEL RECURSO

La vegetación natural del área es escasa, como resultado de la tala indiscriminada para el establecimiento de potreros, y cultivos que se hizo en toda la región durante este siglo. Actualmente en el municipio no hay presencia de bosque primario, ni en algunos de los estados sucesionales del bosque secundario, tan solo hay presencia de algunos relictos de bosques de galería; La vegetación silvestre que existe en los pocos bosques de galería que quedan presenta un estado de Biodiversidad bastante bajo, las especies maderables valiosas han desaparecido totalmente y tan solo se encuentran especies protectoras o de poco valor comercial.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Algunas de las especies predominantes en este municipio pueden destacarse las siguientes:

Totumo, Matarratón, Uvito, Roble, Cañaguante, Carbonero, Ceiba, Guacimo, Cedro Camajón, Ceiba Tolúa, Solera, Carreto, Campano, Hobo, Orejero, Omelina, Teca, Mamóm, Guayacan Extranjero, Almendro, Combrecacea, Naranjuelo, Aceituno.

1.2.4 RECURSO FAUNA

En el municipio no existe un inventario de fauna que permita determinar el número de especies, sin embargo existe un listado de la fauna silvestre que ha sido objeto de observación. De igual modo algunas especies de fauna silvestre que se encuentran amenazados de extinción por la utilización de su carne y sus huevos en este municipio y en la región en general, sobretudo en épocas de semana santa es la iguana y la Icotea muy apetecidas por los sabaneros.

1.2.4.1 CONDICIONES DEL RECURSO

La fauna silvestre en general ha sido disminuida por el hombre, en cada una de las actividades agropecuarias y de colonización de tierras, la mayor parte de estas especies endémicas han desaparecido total o parcialmente, y otras han emigrado hacia otras regiones aledañas donde encuentran hábitats similares a los iniciales ocupados por ellos, estos procesos anteriores y sumando la cacería indiscriminada en toda el área tiene prácticamente agotadas estas especies animales, actualmente identificamos en el área algunas especies de mamíferos, reptiles, aves.

AVES

Azulejo, Cocinera, Chupa Huevo, Golero, Golondrina Garza Blanca, Murciélago, Lechuza, Pitirri, Pigua, Colibrí, Chupa flor, Gavilán, Turga, Papayero, Cucarachero, Codorniz.

MAMÍFEROS



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Conejo, Zorro, Armadillo

REPTILES

Morrocoi, Lobito, Camaleón, Iguana, Boa Mapana, Guardacaminos, Lobo pollero

1.2.5 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El municipio cuenta con yacimientos de Gas Natural.

1.2.6 GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES

1.2.6.1 Áreas de Riesgo Natural.

Actualmente en San Pedro y en especial en la cabecera Municipal, se presenta un riesgo hidrológico bastante alto en épocas invernales, debido a la gran escorrentía que se desata por lo arcilloso de sus suelos y la amplia gama de Cañadas que se forman. La gran mayoría de estos drenajes desembocan en el Arroyo Charco Viejo, formando una quebrada de gran volumen y caudal de aguas generando riesgos a los habitantes asentados en sus márgenes a causa de fuerza de sus corrientes.

El arroyo Charco viejo se constituye en la principal fuente de riesgo de inundación en la zona urbana del municipio de San Pedro, es por ello que en la actualidad se está canalizando, alrededor de 1.000 metros lineales, con una inversión de aproximadamente unos 6.000 mil millones de pesos, financiada con recursos del fondo nacional de regalías, con el fin de mitigar el riesgo de inundación que provoca a los habitantes y a la infraestructura del municipio.

Dentro del casco urbano con un nivel de riesgo medio, de inundación se encuentra el barrio el Jardín, que es afectado durante la época invernal por el arroyo San Martín. En la actualidad el arroyo está siendo canalizado en concreto rígido, con recursos de Colombia Humanitaria, con una inversión de alrededor de 480 millones. Obra que busca mitigar el riesgo que enfrentan cerca de 200 viviendas y 818 habitantes.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

En la zona rural, en la vereda el bajo de la alegría y vereda los chijetes, se identifican estas zonas, como de riesgo alto de inundación, alrededor de 40 viviendas, correspondientes a 150 habitantes.

Según el censo de damnificados de la ola invernal de 2011, el número de viviendas en riesgo es de 120 viviendas y el porcentaje del municipio que está en zona de riesgo es del 20%. El proyecto de ajuste al EOT, incorpora las evaluaciones hechas tras la ola invernal del 2010.

FUENTE: EOT – 2000-2008 y Secretaría de Planeación Municipal.

1.2.7 ORDENAMIENTO TERRITORIAL –EOT

El municipio de san Pedro, cuenta con una población inferior a 100.000 habitantes, por lo que le corresponde el modelo de esquema de ordenamiento territorial. El cual fue adoptado mediante el Decreto 130 de 2000 de la alcaldía del municipio, vigente para el periodo 2000-2008. En el año 2010, se formuló el proyecto de ajustes, el cual a la fecha de este diagnóstico, no ha sido adoptado.

1.2.8 AMBIENTE CONSTRUIDO

1.2.8.1 INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Según fuente del inventario de bienes públicos, suministrado por la secretaria de planeación el municipio cuenta con los siguientes inmuebles que constituyen la infraestructura pública y el equipamiento social, destinados para la recreación pasiva y disfrute visual de la vida cotidiana los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

MANZANA	JURISD.	CONSTITUYENTE DEL BICENTENARIO	AREA TOTAL	AREA CONSTR.
003	011	Corporación Algodonera del Litoral	4752	668
006	003	Colegio de Bachillerato San Pedro Claver. Dia. 15 N° 21B - 43	12178	1704
009	011	Policía Nacional K. 9 N° 20-20	796	342
010	021	Cementerio Municipal	1000	
038	009	Tanque Elevado de Agua. K 13 N°17-07	358	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

059	004	Escuela Mixta San Juan Bosco. C 14 N° 14-42	1809	700
067	003	Escuela Santa Rosa de Lima. C 13 N° 13-16	2535	1524
067	001	Casa de la Cultura. C 14 N° 13-47	516	266
067	002	Comedor Infantil. C14 N°13-48	589	61
071	006	TELECOM. C 13 N° 8-32	400	110
071	008	Notaría y Registro. K 9 13-30	556	338
071	007	Alcaldía Municipal. K 9 13-10	393	252
078	001	Diócesis de Sincelajo. Iglesia de San Pedro Claver. K 9 N° 12-51	438	438
078	002	Diócesis de Sincelajo. Casa Cural. K 9 N° 12-37	343	206
078	005	ELECTRO COSTA. K 12 N° 9-20	210	191
068	015	Puesto de Salud. K 13 N° 13-42	482	207
069	003	Oficina Registradora Nacional. K 11 N° 13-53	285	318
070	008	Oficina Juzgado. K 9 N° 13-15	600	600
080	005	Oficina Defensa Civil. C. 13 N° 15-13	365	254
082	001	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. K 14 N° 11-07	570	334
083	001	Oficina del Banco Agrario de Colombia. K 12 N° 13-49	636	344
092	001	Oficina de Surtigas. C 11 N° 12ª-07	1107	538
106	011	Matadero Municipal. C 7 N° 7-06	654	181
107	007	Junta Municipal de Deportes. Polideportivo C 7 N° 5-45	12736	
114	008	Parque del Corazón De Jesús. K 31C N° 5A-25	640	
130		Reservorio de Agua. C 21 N° 16-28		
135	005	Escuela urbana San Ignacio de las Mercedes. C 23 N° 13-09	809	137
147	001	Escuela urbana del Rosal. C 24 N° 2ª-22	845	200
164	001	Parque San Martín de Loba. K 9 N° 19A-14	373	
183	001	Parque C-13 N° 9-20	680	
184	001	Antiguo Mercado Municipal. C 14 N° 17-13	300	300
188	001	Escuela José Antonio Galán. K 18 N° 16-19	702	174
208	003	Parque Simón Bolívar. K 14 N° 21-06	261	
152	001	Terminal de Transportes C. 25 N° 9-97	187	
152	002	C. 25 N° 9-85	206	

La información presentada en esta tabla tiene como fuente el EOT vigente, el cual aún no ha sido aprobado. Por lo tanto aunque algunas de las direcciones de los predios consignados en la tabla, ya no corresponde a las direcciones y ubicación actual, tales como la oficina de electro costa, Surtigas, y la notaria.

1.2.8.2 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE

El sistema vial para el Municipio de San Pedro tiene como base el Plan vial del Esquema de Ordenamiento Territorial. El casco urbano del Municipio de San Pedro es atravesado por una vía Regional de Segundo orden, que en la nomenclatura urbana corresponde a la Calle 25. Esta vía como está construida en



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

la actualidad y no cuenta con las especificaciones técnicas mínimas para las misma.

En cuanto a las vías regionales de tercer orden, el municipio cuenta con las siguientes vías, las cuales no cuentan con las especificaciones técnicas mínimas para este tipo de vías.

Cabecera Municipal – Canutal, vía que procede de este municipio hacia Canutal, Cabecera Municipal – Canutalito.

San Mateo – Buenavista Procede de este Corregimiento al municipio de Buenavista.

Cabecera Municipal - San Mateo, sale de la cabecera Municipal en la parte final de la carrera 7 hasta el Corregimiento de San Mateo.

Cabecera Municipal – Rovira, sale de la cabecera Municipal en la parte final de la carrera 13 hasta el Corregimiento de Rovira.

Cabecera Municipal - los Borrachos

Troncal – Camajones.

Troncal – Sabanal

Cabecera Vía a Guaimaral

Cabecera – la Graciela – Paja Vieja

Cabecera la Incomparable

Para el caso de las llamadas vías arterias, las cuales conforman el Plan vial, municipal y Departamental. Corresponden a este tipo de vías las siguientes:

Carrera 7 desde calle 25 (Vía Sincelejo- Magangué) hasta la salida al corregimiento de San Mateo.

Carrera 9 desde la calle 25 (Vía Sincelejo- Magangué) hasta la calle 9 y bordeando la plaza del tamarindo hasta la carrera 13C.

Carrera 15 desde la calle 25 (Vía Sincelejo- Magangué) hasta la calle 13.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Calle 13 entre carrera 9 y carrera 15.

Calle 13C entre la intersección de la calle 8 (Perimetral Plaza del Tamarindo), hasta la salida Sincé-Rovira.

1.2.8.3. INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.2.8.3.1 ACUEDUCTO

El servicio de acueducto es prestado por la empresa "AGUAS DE SAN PEDRO", la cual opera los 4 pozos que tiene el sistema, donde el pozo 1 corresponde a la alberca de almacenamiento y los pozos 2,3,4 corresponden a pozos de rebombeo. La capacidad actual de producción del sistema es de 360.000.000 m³ /año.

1.2.8.3.1.1 Frecuencia y Cobertura

El servicio es prestado 3 días a la semana por 2 horas y beneficia a un total de 2427 viviendas, lo que corresponden a un porcentaje del 85.91%, de cobertura para la zona urbana. Para la zona rural el servicio se presta a 620 viviendas, correspondiente al 45.7%.

1.2.8.3.1.2 Calidad

El agua suministrada recibe proceso de desinfección con cloro gaseoso. Según informe entregado por el director de la empresa prestadora del servicio el índice del riesgo de la calidad del agua es IRCA BASICO: 37.5% y el IRCA ESPECIAL: 37.5%, por lo que el nivel de riesgo es alto.

1.2.8.3.2 ALCANTARILLADO

Este servicio prestado por "AGUAS DE SAN PEDRO", por medio del sistema de redes colectivas de tipo convencional.

1.2.8.3.2.1 TRATAMIENTO



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

El tratamiento de aguas residuales se realiza a través del sistema de laguna de oxidación, la cual, según informe del director de la empresa, se encuentra en buen estado.

El porcentaje de aguas residuales tratadas es del 70%, correspondiente al 21.000.000 m³ de agua servida por mes.

1.2.8.3.2 COBERTURA

La cobertura del servicio de alcantarillado para la zona urbana es de 1986 viviendas, correspondiente al 81.8% y para la zona rural esta llega al 16%, beneficiando a 217 viviendas.

1.2.8.3.3 RESIDUOS SOLIDOS

El proceso de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios generados en el municipio, es operado por la empresa ASEO SAN PEDRO S.A.E.S.P. El plan de manejo ambiental, con el cual realiza la operación, en este momento se encuentra en proceso de aprobación por la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE.

El operador realiza la recolección de los residuos presentados, por las unidades residenciales, establecimientos comerciales e industriales de menos de 1m³, en el área urbana de San Pedro, para ser transportados al relleno sanitario la CANDELARIA, ubicado en el Municipio de Corozal.

1.2.8.3.3.1 COBERTURA Y FRECUENCIA

El servicio se presta a 18 barrios de la zona urbana lo que corresponde a una cobertura del 80%, la frecuencia de recolección es de 2 veces por semana, para el sector residencial y 6 veces por semana para el sector comercial, zona céntrica, institucional, barrido de vías, mercado y podas; Cuenta con un camión compactador para la prestación del servicio.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

El servicio no se presta en la zona rural, lo que genera basureros satélites y proliferación de vectores, lo que se constituye en riesgo para la salud de los habitantes del municipio.

1.2. 8.3.4 ENERGIA ELECTRICA

Según fuente DANE este servicio prestado por la empresa ELECTICARIBE.SA.ESP. Alcanza una cobertura en la zona urbana del 98.75%, lo que lo ubica por encima del promedio, departamental con un 97.63% y el nacional con un 96.23% respectivamente. Para la zona rural no se cuenta con datos sobre el porcentaje de cobertura.

1.2.8.3.5GAS NATURAL

Según fuente DANE este servicio es prestado por la empresa SURTIGAS ESP el porcentaje municipal la cobertura es del 71.8% llegando a atender a 2393 usuarios. En el sector rural no se presta este servicio.

1.2.8.3.6TELEFONIA FIJA

En términos de telefonía según fuente DANE 2005 en la cabecera municipal presenta una cobertura del 33.15%. En el área rural el municipio tiene una cobertura del 0%, lo que ubica al municipio por debajo del promedio nacional y departamental que se ubican en el 5.32% y el 1.66% respectivamente.

1.2.8.3.7 VIVIENDA

Para el tema de vivienda, frente al indicador hogares en déficit de vivienda el porcentaje de déficit cualitativo es del 69,1% y el déficit cuantitativo es del 12,9%. Para el indicador inversión per cápita la inversión en el municipio es de 2.585, correspondiente al 4% de la inversión total del municipio, esto hasta el año 2009, pues no hay información disponible para los años 2010 y 2011.

1.3 DINAMICA SOCIAL

1.3.1 EDUCACION:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nt. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Camera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael...

1.3.1.1 Instituciones Educativas

El sistema educativo de San Pedro cuenta con 17 instituciones oficiales y 1 no oficial. Según la proyección censo DANE 2005 la población en edad escolar comprendida en el rango de 5 a 16 años en el año 2011 debió crecer hasta 3.630 pero su matrícula real fue de 4.450 con un incremento de 820. Este factor o causa de crecimiento se debe a un aumento de población por condiciones de municipio receptor más que expulsor, y además crecimiento en población por extra edad producto de la recepción de población de víctimas y de factores económicos.

Evolución de establecimientos y sedes por sector

	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	17	17	17	17	17
No Oficial	3	2	2	2	1
No definido**	0	0	0	0	0

El número de instituciones se mantiene desde el 2007 y no se ha

Evolución de la tasa de cobertura bruta y neta por niveles educativos

Matrícula para Cobertura Bruta

Matrícula para Cobertura Neta

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Terciaria	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Terciaria	Total
2007	554	2.489	1.786	758	4.829	527	2.422	1.726	749	4.629
2008	649	2.422	1.906	749	4.977	576	2.399	1.858	757	4.654
2009	597	2.199	1.858	757	4.654	541	2.333	1.867	814	4.607
2010	607	2.333	1.867	814	4.607	547	2.196	1.829	800	4.637
2011*	612	2.196	1.829	800	4.637	543	2.196	1.829	800	4.450

La información del año 2005-2010 se considera definitiva.

*1 corte 30 de septiembre

mas de acuerdo a las necesidades de la zona urbana o rural, de acuerdo a la dinámica poblacional urbana y rural que muestra el municipio.

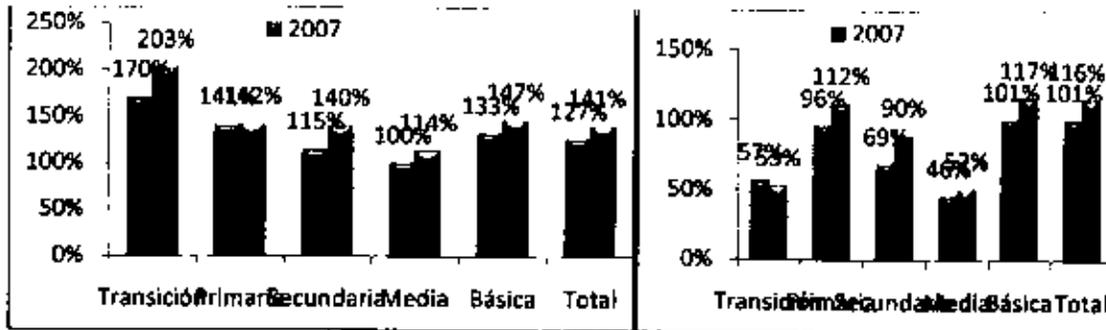


DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nt. 892280063-0
 Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

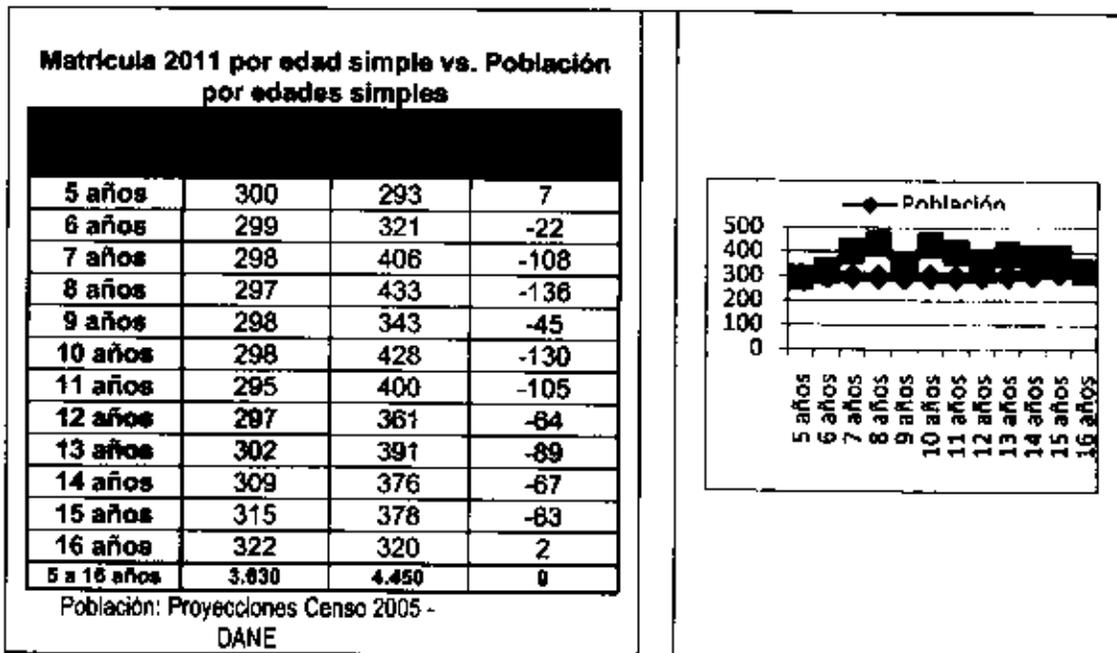
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Rojas



1.3.1.2 Matrícula

San Pedro muestra una cobertura en matrícula por encima del 100% como se demuestra en la siguiente grafica de población por edades del DANE y el numero de matrícula por edades del municipio.



Este cumplimiento de esta meta en los años anteriores ha tenido un efecto negativo en la población por aulas o niveles, causando hacinamiento, y sobrepasando el número de estudiantes por docente.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

En la grafica observamos que la población mantiene un ritmo de crecimiento normal, y la matricula esta siempre por encima con variación muy importante para la toma de decisiones que permitan atender y direccionar políticas publicas que lleven las soluciones adecuadas a esta problemática, que refleja una alta demanda que ha ocasionado hacinamiento en todo los niveles y bajo crecimiento en construcción de nuevas aulas o instituciones.

Adicional al problema anterior podemos observar que los cuadros de tasa de cobertura bruta y el cuadro de tasa de cobertura neta nos aclaran el problema encontrado con las matriculas asi:

El cuadro de cobertura neta muestra que el municipio tiene una atención en matricula por encima del 100% en un rango de 0 a 17%, es decir que están en la edad que corresponde cada nivel demandando mas cupos por el crecimiento poblacional causado por lo de municipio receptor de población expulsada, solo el nivel de primaria y media sobrepasan el 100% de alumnos matriculados.

El cuadro de cobertura bruta muestra que el municipio tiene una atención en matricula por encima del 100% en los niveles de primaria hasta la básica alcanzando un incremento significativo del 50% de alumnos matriculados en extra edad. En el nivel de transición en el año 2011 el incremento es mayor a un 100% alcanzando el 203%.

Tasa de cobertura Bruta

Año	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
2007	170%	141%	115%	100%	133%	127%
2008	205%	143%	128%	99%	142%	135%
2009	193%	135%	130%	102%	138%	132%
2010	198%	147%	137%	112%	148%	141%
2011	203%	142%	140%	114%	147%	141%

Fuente: DANE



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

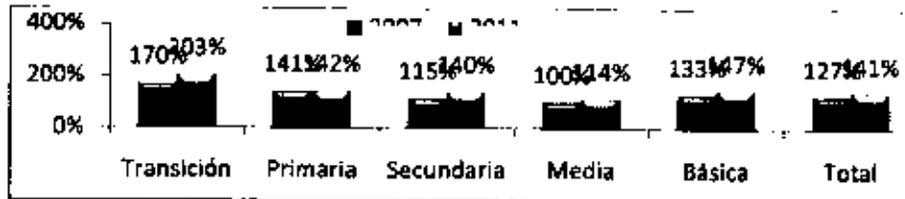
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre



Tasa de cobertura Neta

57%	96%	69%	46%	101%	101%
72%	99%	81%	44%	109%	107%
70%	97%	83%	44%	107%	107%
52%	114%	87%	52%	117%	117%
53%	112%	90%	52%	117%	116%



La población con edad escolar muestra la siguiente distribución

Matrícula 2011 por edad simple vs. Población por edades simples

5 años	300	293	7
6 años	299	321	-22
7 años	298	406	-108
8 años	297	433	-136
9 años	298	343	-45
10 años	298	428	-130
11 años	295	400	-105
12 años	297	361	-64
13 años	302	391	-89
14 años	309	376	-67
15 años	315	378	-63
16 años	322	320	2
5 a 16 años	3.630	4.450	9

Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE

1.3.1.3 Minorías Étnicas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Aunque en el municipio no se expresan como minorías de otras etnias, aparecen atendidos como grupos vulnerables y matriculados los siguientes:

Matricula de población
vulnerable
Población atendida - Grupos
Étnicos

Indígenas	6	7	7	7	8
Afrocolombianos	1	2	2	3	4
ROM	0	0	0	0	0
Otras Etnias	0	0	0	0	1

Fuente: Reporte SINEB - reporte realizado en anexo 6A R-166

NOTA: La información de los años 2005-2010 se considera definitiva.

También encontramos que en el municipio de San Pedro - Sucre, se encuentran matriculados la siguiente población como vulnerable.

Población atendida - NEE

Sordera Profunda	2	2	2	3	3
Hipoacusia o Baja Audición	2	2	0	0	0
Baja Visión Diagnosticada	5	5	4	4	4
Ceguera	0	1	1	1	1
Parálisis Cerebral	2	1	1	1	1
Lesión Neuromuscular	1	0	0	0	0
Autismo	2	1	1	0	0
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	34	33	22	24	22
Síndrome de Down	0	1	1	5	5
Múltiple	0	2	1	21	4
Otro	0	0	0	0	0

Fuente: Reporte SINEB - reporte realizado en anexo 6A R-166

NOTA: La información de los años 2005-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte

30 de septiembre

Esta población atendida en una forma regular obedece a las políticas articuladas con programas en los distintos sectores, en educación y salud.

POBLACION NEE POR FUERA DEL SISTEMA (DATO ESTIMADO CENSO DANE)



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

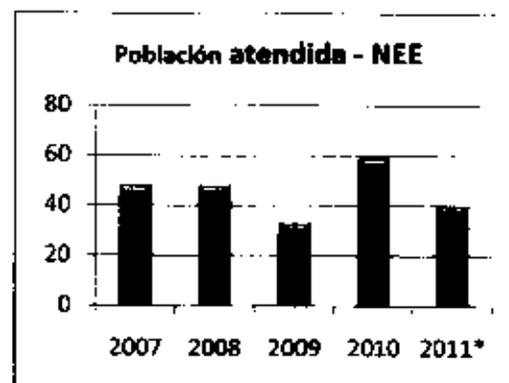
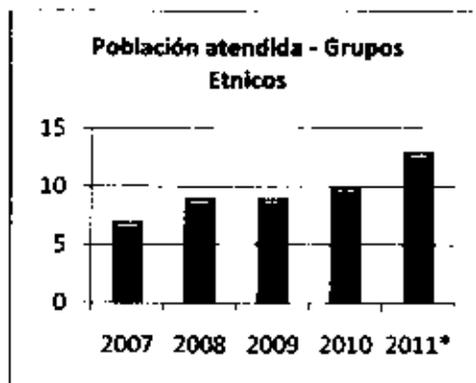
Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Edad	Población 2006	Matrícula 2007	Matrícula 2010	Matrícula 2011	Diferencia 2006 - 2010
5 años	14	0	2	1	12
6 años	13	0	0	4	13
7 años	0	0	0	0	0
8 años	0	0	0	0	0
9 años	0	0	0	0	0
10 años	0	0	0	0	0
11 años	0	0	0	0	0
12 años	0	0	0	0	0
13 años	0	0	0	0	0
14 años	0	0	0	0	0
15 años	0	0	0	0	0
16 años	0	0	0	0	0
TOTAL	27	0	2	5	25

En este cuadro las proyecciones del DANE llegaban hasta una diferencia en desatención de 25, hoy esta situación se encuentra según el cuadro de población atendida de NEE en 40, superando las deficiencias anteriores.



En las graficas podemos observar claramente que el municipio comenzó atender a esta población desde el 2007 con un incremento significativo, el cual cada año se mantiene dada las altas tasas que maneja el municipio, la cual se nutre de población receptada y de aquella que viene en busca de oportunidades.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

La población analfabeta ha sido atendida en el municipio de San Pedro hasta el año 2009, presentándose una desatención en el año 2010 – 2011, y dejando planteado en las mesas de trabajo la continuidad de la política de atención a esta población.

1.3.1.4 Analfabetismo

Tasa de Analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo 2005

[Redacted]				
15 y más	8.555	2.104	145	19,7%

Fuente: Población Censada 2005 - DANE

Matrícula en ciclo 1 de adultos

[Redacted]						
15-19	1	1	0	0	0	2
20 y más	198	155	136	0	0	489
Total 15 y más	199	156	136	0	0	491

Fuente: Reporte SINEB - reporet realizado en anexo 6A R-166

NOTA: La información del año 2006-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

1.3.1.5 Población Afectada por violencia

En cuanto a población afectada por la violencia, el municipio en la serie de 2005 al 2010 solo entendió a los desvinculados de grupos armados, así:

Población atendida - Afectada por la violencia

[Redacted]					
En situación de desplazamiento	0	0	0	0	0
Desvinculados de grupos armados	1	3	2	8	8
Hijos de Adultos desmovilizados	0	0	0	0	0
Victimas de Minas	0	0	0	0	0



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Camera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Fuente: Reporte SINEB - reporel realizado en anexo 6A R-166

NOTA: La información de los años 2005-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

EVOLUCION MATRICULA URBANA

0 ^o	378	454	452	443	414
1 ^o	328	314	207	379	317
2 ^o	285	309	281	277	310
3 ^o	294	292	268	350	263
4 ^o	266	291	272	291	342
5 ^o	321	288	283	300	286
6 ^o	357	422	355	408	384
7 ^o	344	366	408	341	384
8 ^o	335	343	335	371	335
9 ^o	282	350	328	330	352
10 ^o	330	282	338	324	336
11 ^o	333	286	256	306	279

Fuente:
Reporte
SINEB -
reporel
realizado
en anexo
6A R-166

NOTA: La información de los años 2005-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

El total de matrícula urbana en la serie del 2007 al 2011 muestra un comportamiento de incremento, con excepción del año 2009 que descendió con respecto al 2007.

EVOLUCION MATRICULA RURAL

0 ^o	153	175	145	164	198
1 ^o	172	121	144	141	119
2 ^o	150	152	137	152	129
3 ^o	144	154	162	123	152
4 ^o	154	139	138	151	116
5 ^o	156	144	132	131	138
6 ^o	70	57	76	62	48
7 ^o	51	69	57	56	54



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Fuente: Reporte
realizado en

8 ^o	47	69	62	54	53
9 ^o	45	41	43	56	46
10 ^o	0	21	22	22	38
11 ^o	0	0	21	18	18

SINEB - reporet
anexo 6A R-166

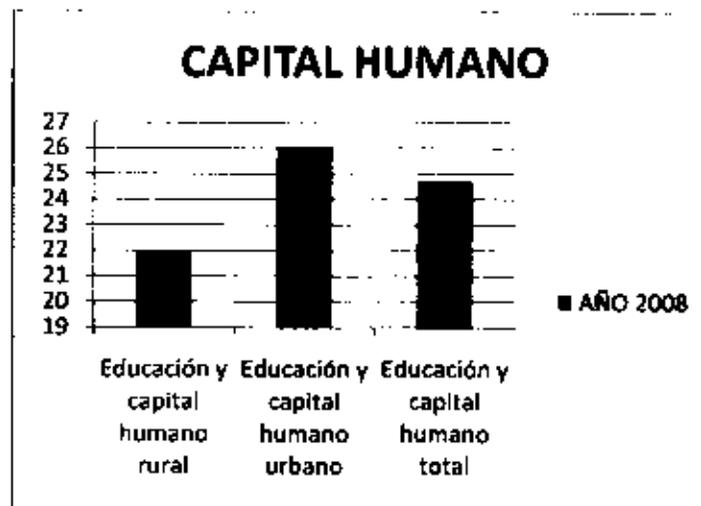
NOTA: La
información de los

años 2005-2010 se considera definitiva.

(*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

En la serie del 2007 al 2011 de matrícula rural, muestra un comportamiento descendente.

Con esta tendencia que tiene el municipio en general de aumento de población y aumento de demanda de cupos en todos sus niveles, la oferta por parte de la Administración en construcción de nuevas escuelas o instituciones para cubrir la necesidad de nuevos cupos ha sido insuficiente.



Capital humano 24.72% entre docentes y administrativos, por debajo de las demanda del municipio y la norma nacional que dice que la relación de alumno docente para la zona urbana es de 1/30 estudiantes por educador y para el área



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

rural es de 1/24 estudiantes por docentes, afirman padres de familia que muchas veces ven salones sin profesor y otros con cupo de 1/40 a 1/50 alumnos.

3.1.6 Infraestructura Educativa

Infraestructura Educativa: determinada por las aulas, los muebles, las bibliotecas, las sillas, los pupitres los laboratorios, la batería de baños, el cerramiento, las zonas de recreo, canchas internas, y las medidas de seguridad. Las instituciones educativas tanto en la zona urbana como rural adolecen de un cerramiento adecuado, para proteger la Infraestructura, amueblamiento instalado como son las aulas, laboratorios, muebles, pupitres, sillas, lo que conlleva a un constante deterioro.

Educación Básica y Media

Año	Prejardín y jardín	Transición	Primaria	Secundaria	Media					
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2002	243	152	220	168	1670	862	1402	117	514	
2003		7	379	177	1869	863	1549	176	556	
2004		7	377	178	1858	860	1531	176	547	
2005	88		278	231	1885	911	1505	209	584	
2006			428	187	1817	1079	1523	231	727	
2007			401	153	1830	859	1532	254	758	
2008			474	175	1630	792	1697	209	693	56
2009			452	145	1434	785	1605	253	714	43
2010			443	164	1617	716	1617	250	774	40

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2010]

Nota: Los datos hacen referencia a la matrícula según la zona donde se encuentra ubicada la sede educativa.

En el cuadro anterior observamos la descolarización del sector rural, la disminución en el año 2008 del número de sus matrículas en la Educación Básica y Media del municipio. Lo que muestra que cuando un año muestra descolarización la tendencia es en disminuir en los años siguientes en los niveles subsiguientes.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

También la participación en la matrícula representada en la serie de los años 2003 y 2004 para el sector urbano en el nivel de prejardín y jardín de cero (0), y su presencia en el año 2002 con un total de 243 y en el año 2005 con un total de 86, y de cero desde 2006 al 2010.

Matrícula por nivel y sector
Educación Básica y Media

Año	Prejardín y jardín		Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial	Oficial	No oficial
2002	395				386				2532	1519
2003	7				556				2532	1725
2004	7	0			553	0			2518	1707
2005	86				507				2586	1714
2006					615				2896	1754
2007					554				2489	1786
2008					649				2422	1906
2009					597				2199	1858
2010					605	2			2299	1845

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2010]

En la serie por nivel y sector observamos la participación del sector privado sólo en el año de 2010.

Matrícula por género y nivel
Educación Básica y Media

Año	Prejardín y jardín		Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2002	200	195	197	189	1300	1232	746	773	243	271
2003	4	3	284	272	1299	1233	848	877	281	295
2004	1	6	288	285	1352	1166	821	886	237	310
2005	41	45	281	246	1343	1253	827	887	285	319
2006			311	304	1487	1409	833	921	341	388
2007			288	266	1300	1189	853	933	367	391
2008			336	313	1244	1178	937	969	338	411
2009			314	283	1118	1081	939	919	350	407
2010			327	280	1218	1115	956	911	356	458

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2010]

En este cuadro podemos observar la participación del sexo femenino a la par del masculino en los distintos niveles, y muestra que desde 2006 al 2010 no hay participación en matrícula en ningún género en el nivel de Prejardín y Transición.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

EL No. de docentes de las distintas instituciones es de 187, con el personal administrativo de 17.

1.4 CULTURA

Se detectó una debilidad en el sector debido a la ausencia de recursos los que ha aumentado su desorganización, ocasionando un bajo apoyo e impulso a las organizaciones culturales. El municipio adolece de programas de fomento y formación cultural, lo mismo que existe un escaso apoyo institucional a las organizaciones culturales y comunitarias urbanas y rurales.

La dotación y servicio prestado por la biblioteca municipal, ante la demanda por ser la única deben ser mejorados. Baja cobertura en conservación, protección, recuperación y sostenimiento del patrimonio cultural y material del municipio de San Pedro – Sucre, hay viviendas en el centro del casco urbano con una tipología que merece conservar, las cuales fueron construidas con madera, datan de más 100 años algunas conservando vestigios arquitectónicos de la época.

No se cuenta en general en todo el municipio zona urbana, rural y rural disperso con una infraestructura para eventos culturales y artísticos, de formación, capacitación que permitan incrementar estas actividades (música, artes, teatro, cine). No se cuenta con una unidad autónoma administrativa e independiente que administre este sector.

1.5 SALUD

El municipio de San Pedro – Sucre se encuentra legalmente certificado por la Secretaría de Salud del departamento de Sucre, en la Cabecera Municipal opera el Centro de Salud – E.S.E. San Pedro – Sucre, que actualmente presta los servicios de Consulta Externa con 3 médicos y una enfermera para el programa P y P, 3 médicos en Urgencia, 1 enfermera, un Gerente, un Contador, 1 Asistente



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Administrativo, 1 odontólogo, 1 un empleado en farmacia, 1 empleada Aseo. Este centro tiene 8 camas.

1.5.1 Causas de Mortalidad

Según la – E.S.E. San Pedro – Sucre, la tasa mortalidad infantil y en la niñez de San Pedro – Sucre ha alcanzado una taza de (32.92%), La principal causa de muerte en la población adulta es el Infarto del Miocardio.

1.5.2 Causas de Morbilidad

Según la – E.S.E. San Pedro – Sucre, las principales causas de morbilidad están las enfermedades de Infección Respiratorias Agudas (IRA).

1.5.3 Estado de Aseguramiento de la Población

El municipio de San Pedro – Sucre cuenta con una población identificada por el SISBEN de 20.609 habitantes de los cuales 10.475 son hombres y 10.134 mujeres, y según sus niveles: en el Nivel I hay identificadas 19.183 personas, en el Nivel II hay identificadas 1.283 personas, y en el Nivel III un total de 191 personas y en el Nivel IV aparecen sólo 2 personas.

El municipio cuenta con una población afiliada al régimen subsidiado de 15.566 de los cuales 10.520 se encuentran ubicados en la zona urbana y 5.046 en la zona rural.

POBLACION POR SEXO



Las empresas de salud establecidas en el municipio se dividen el aseguramiento de la siguiente manera:

Mutual Quibdó	3.733
Comfasucre	2.409



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Mutual Ser	2.307
Caprecom	2.110
Solsalud	1.824
Emdisalud	1.627
Comparta	1.556

Afiliados al régimen contributivo se encuentran afiliadas un total de 1.864 personas.

1.5.4 Administración de los Servicios de Salud

Las competencias en materia de dirección, aseguramiento, promoción, y prevención y vigilancia de los servicios de salud en el municipio de San Pedro – Sucre se encuentra a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social.

1.5.5 Prestación de los Servicios de Salud

La E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO – SUCRE, es la entidad organizada como Empresa Social del Estado encargada de la prestación de los servicios de salud en primer nivel.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA COMUNIDAD SON:

- 1- Electrocardiogramas
- 2- Consultas Externas
- 3- Nebulizaciones
- 4- Control de Crecimiento y Desarrollo
- 5- Urgencias y observación extendida
- 6- Laboratorios Clínico
- 7- Odontología
- 8- Vacunación
- 9- Control Prenatal
- 10- Citología

La dotación de la E.S.E. y de los PS rurales se clasifican y agrupan en los siguientes ítems:

AREA DE URGENCIAS: Materiales y Equipos, Electrocardiógrafo.

AREA DE CONSULTA EXTERNA: Consultorios con aire acondicionado, enfermeras de urgencias, médicos de consulta externa y crecimiento y desarrollo.

AREA ODONTOLOGICA: Equipos de odontología reparados.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

AREA LABORATOIO CLINICO: Se adquirió un Microscopio nuevo y se reparó el que estaba en mal estado.

AREA DE SALA DE PARTO: Se adquirió succionador para esta área, se contrató con el Dr. Juan Carlos Paternina la asistencia y seguimiento a los partos, para confianza de las embarazadas que llegan al quirófano de la ESE.

AREA DE SALA DE VACUNACION: Adquisición de equipo de cómputo solicitado por DASSALUD y compra de aire acondicionado para esta área.

AREA DE ADMINISTRACIÓN: Área de Tesorería, Presupuesto, Secretaria y Gerencia, comunicada con todas las EPS-S, con proveedores y demás clientes a través de vía telefónica, oficina con aire acondicionado.

AREA DE ALMACEN: Adquisición aire acondicionado para conservar los insumos y materiales en esta área.

AREA DE GERENCIA: Gestión de cobro de cartera a las diferentes empresas promotoras de salud subsidiada, obteniendo resultados favorables para pagar planta como las cooperativas y OPS, y a proveedores que suministran materiales e insumos.

Se adecuo toda la parte física de la institución interna y externa con pintura.

Actualmente cuenta con una planta de funcionarios de 15, contratados por cooperativa 34 y por OPS 5.

El Informe Trabajo Social, encuesta a los usuarios, de la ESE Centro de Salud San Pedro de Sucre, así:

A la pregunta ¿Conoce Ud., la oficina del servicio de información y atención al usuario de su ARS, EPS o IPS?

R./ El 95% de los encuetados respondió que si conoce a la oficina de atención al usuario y el restante 5% que no la conocía.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Los habitantes están orgullosos de su ESE, pero quiere que se modernice y mejore toda su atención, contando con más centros de salud como apoyo bien dotados y mayor capacidad, dado el crecimiento inusitado del municipio.

INFORME DE FACTURACION: La ESE factura y entrega a las diferentes empresas promotoras de salud subsidiada (EPS-S, con corte a junio de 2011).

1.5.5.1 Programas de Promoción y Prevención

En el municipio de San Pedro – Sucre, la ESE conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social realiza anualmente los programas de promoción y prevención en Salud en el municipio cuenta con una enfermera, y 3 médicos, para la atención a este programa.

1.5.5.1.1 Vacunación

La cobertura de vacunación se cumple en la primera etapa de la niñez de la siguiente forma:

Polio (VOP) 2010 alcanzó el 98.05%

DPT Menores de un año vacunados (Difteria, Tétano y Tosferina) a 2010 el 98.05%

BCG el % de niños vacunados es de 100%

HB el % de niños vacunados es de 98.05%

HIB el % de niños vacunados es de 102.26%

Lo que muestra que el municipio está cumpliendo las metas de vacunación propuestas a Nivel Nacional y Departamental, aplicando estos programas a la ESE municipal, los cuales son aplicados al nacer y en controles de promoción y prevención.

EL municipio tiene una cobertura de vacunación alta.

1.5.5.1.2 Nutrición



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Los programas de Nutrición dirigidos a niños y niñas del municipio de San Pedro – Sucre se ejecutan en coordinación con la Red Unidos, y el Municipio de San Pedro. La cobertura es muy buena, y en el municipio hay instalados los comedores escolares, donde los niños y niñas llegan a través de transporte contratado.

Según Red Unidos la Atención Integral a Niños y Niñas, es de una población identificada de 596 según su cobertura que casi alcanza el 50% del municipio, tiene alcanzado 292 que representa el 49.0% y por alcanzar una cobertura identificada del 49.0% y un logro que no alcanza para las personas sino medibles para las familias 1.583 que representa el 72.6%.

1.6 Deporte

En el municipio se practica por parte de sus habitantes en general, el fútbol, microfútbol.

La matriz del DNP determinó que existe una alta ineficiencia, en temas como la planificación y organización de los proyectos e inversiones de este sector.

El municipio adolece de programas de fomento y formación deportiva y recreativa, carece además de un apoyo institucional a las organizaciones deportivas y recreativas de las comunidades.

No hay un Plan Maestro de Capacitación y formación Deportiva:

No se cuenta con escuela de formación para Padres e hijos.

No hay clubes deportivos.

No se cuenta con una Escuela para capacitación de instructores en distintas disciplinas deportivas.

No se cuenta con infraestructura de escenarios de deporte (Estadio de Fútbol, Coliseo Cubierto, Canchas polideportivas, canchas sencillas) distribuidas en el casco urbano y corregimientos. Actualmente hay 2 canchas que resultan



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

insuficiente para la práctica de deportes, 1 en el corregimiento de San Mateo y Otra en la Cabecera.

No se cuenta con intercambios deportivos entre las instituciones por falta de escenarios deportivos, que permitan a niños, niñas, jóvenes y adolescentes complementar su tiempo libre con actividades deportivas.

1.7SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

1.7.1 GRUPOS ETNICOS

1.7.1.1POBLACION INDIGENA: No hay

1.7.1.2POBLACION NEGRA Y AFRODESCENDIENTES:el 17% de la línea base de la Estrategia Unidos que corresponden a 8869 personas se auto reconocen como afro-descendientes.

1.7.2 Mecanismos de Resolución de Conflictos

Según la estrategia

Unidos hay identificadas 2.174 familias, de las cuales 624 familias han alcanzado este acceso al conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos sociales, esto es solo el 28.7% de esta población, y 1.536 no han tenido acceso en estos momentos para capacitarse representando 70.7% de esta población y no aplica a 5 familias. Por lo anterior falta gestionar proyectos en este sentido para aumentar la cobertura en atención en capacitación de las familias de los mecanismos de resolución de conflictos sociales.

1.7.2.3 Tasa de violencia intrafamiliar.

Se presentaron 42 casos recepcionados en la Comisaria de Familia, en los últimos 4 años desde el 2008 al 2011.Las causas del abuso en algunos casos esta asociados al abusos a las drogas, el alcohol, el juego.

1.7.2.4 Atención a víctimas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

En el municipio, según fuente de la estrategias Unidos, se han identificados 2179 personas en condición de desplazamiento.

1.7.2.5 Maltrato Infantil

La estrategias Unidos identificó un total 1.117 niños y niñas víctimas de maltrato, de los cuales han sido atendidos 1.088 lo que representa 97.4%.

1.7.6 Adulto mayor

La población adulto mayor en el municipio según el SISBEN es de 1.191 mayores de 60 años. En la actualidad no existe una política dirigida al adulto mayor.

1.7.7 SERVICIOS DE BIENESTAR, PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA

En el municipio las mujeres representan el 48% de la población con un total de 10.134 mujeres, de las cuales 1312, que equivalen al 12.9% son víctimas.

1.7.8 POBLACIÓN DISCAPACITADA.

En el municipio según la Red Unidos la población discapacitada es de 588. En la actualidad no existe una política pública dirigida a la población en condición de discapacidad

Atención a población vulnerable

Educación Básica y Media

Año	Condición de discapacidad	Situación de desplazamiento	Indígenas	Total
2006	30	135		165
2007	48	213	6	267
2008	48	247	7	302
2009	35	271	7	313

Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB)
[2003-2010]

El dato de población en situación de desplazamiento hace referencia a la población atendida en el sistema educativo que está incluida en el sistema de identificación de población desplazada (SIPOD - Acción social)



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

La población con condición de discapacidad en el año 2007 y 2008 es la representativa de la serie desde 2006 al 2009, la cual fue atendida por los programas de Acción Social en el municipio.

1.7.9 POBLACIÓN VICTIMA

La población en condición de desplazamiento forzado por el conflicto armado, en el municipio de San Pedro es de 2.776 personas registradas correspondiente a 667 grupos familiares.

Con las siguientes características:

- 1.312 Son de sexo femenino, que representan el 47.26%
- 1.464 son de sexo masculino, que representan el 52.74%
- Las edades son las siguientes:

PRIMERA INFANCIA	MINO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA A EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERS ONAS	HOGARE S
227	333	326	1378	109	66	18	317	277 6	667

FUENTE: Datos del Sistema Único de Registro de Acción Social. Corte 9 Noviembre del 2011.

Existe Comité para la atención a los desplazados, y gozan con representación ante las actividades que se realizan en el municipio.

En la actualidad existe un plan de atención integral único, que está siendo ajustado a las exigencias de la nueva ley de víctimas.

1.7.10 PROTECCION A POBLACIÓN EN RIESGO

Según Red Unidos los hogares con señales de riesgo alto en la dinámica familiar por: violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente, es de 973.

1.7.11 PROTECCIÓN A NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Menores de 1 Año	77	103
------------------	----	-----



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

2 a 7 años	712	728
8 a 18 años	1.694	1.705
19 a 59 años	3.780	3.789
60 a más años	949	874
Total	7.212	7.199
Gran Total H+M	14.411	

Según informe de la Red Unidos, tienen dos casos de embarazo en adolescentes o lactando (niñas entre 10 y 15 años).

1.7.12 VULNERABILIDAD DE DERECHOS

En el siguiente cuadro se relacionan los principales problemas que afrontan los niños y niñas y adolescentes en el municipio de San Pedro Sucre, suministrada por la Comisaría de Familia, en donde la serie que va desde el 2008 al 2011, muestra el total de casos en por año y consolidado en el cuatrienio.

CASOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE FAMILIA					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ALIMENTOS	43	43	34	28	148
RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO	1	0	0	1	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	12	11	12	42
CUSTODIA	4	0	2	3	9
DELITOS SEXUALES	3	3	6	9	21
MALTRATO INFANTIL	2	6	9	3	20
TOTAL HISTORIAS	60	64	62	56	

Desde el año 2008 al 2011 se registraron 20 casos de maltrato infantil, el año que más presenta casos es el 2010 con 9.

Delitos sexuales del 2008 al 2011 se registraron 21 casos, de los cuales los menores de edad son los protagonistas.

Se presentaron 148 casos en esta serie por inasistencia alimentaria, y fueron reconocidos voluntariamente 2.

1.7.13 DERECHO A LA EDUCACION



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Según datos de SISBEN el municipio tiene en el Nivel I una demanda de 44.1% de Niños y Niñas de en Transición y una tasa de asistencia de 55.9%, lo que muestra una baja cobertura en este nivel, mayores incentivos (facilidades de transporte, complemento alimentario, dotación de libros y material didáctico a las instituciones).

Según datos de SISBEN el municipio tiene en el Nivel I una demanda de cupos de Niños y Niñas de en Primaria, esto debido al crecimiento del municipio por el alto flujo migratorio. Según datos de SISBEN el municipio tiene en el Nivel II una demanda de cupos de Adolescentes en Secundaria, también producto de la población víctima de desplazamiento que ha receptado, la cual se queda sin poder ser atendida, porque llegan pasado la fecha de matrícula, o porque están en Extra edad para cada nivel.

1.7.14 MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La mortalidad está reflejada en niños y niñas menores de 5 años, no se conocen casos en los rangos de adolescentes y juventud. La morbilidad en gripas, enfermedades de Infección Aguda Respiratoria.

1.7.15 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

En su elaboración, se deberá incluir la descripción general del estado de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS en el territorio, utilizando las herramientas que a continuación se describen:

- a. Mapa de Pobreza Extrema del municipio, el cual muestra la situación del municipio con relación al estado de los logros de acuerdo con los resultados de la línea de base familiar. Esta información puede obtenerse en el Sistema de Información - SIUNIDOS.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Rafael Aguirre*
- b. Estado de avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS, el cual contiene una caracterización general de la población que hace parte del municipio, indicadores de pobreza y un análisis del cambio en los logros por dimensión.
 - c. Estado del municipio con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

1.8 DINAMICA DESARROLLO ECONOMICO

El municipio de San Pedro cuenta con una población Económicamente Activa, de aproximadamente 12.418 personas, entre las edades de 18 a 64 años de edad, de los cuales 6.713 son hombres y 5.705 mujeres, según cálculos realizados por los Asesores con base en la proyección DANE 2005.

Reportan las EPS del régimen contributivo un numero de 1864 personas afiliadas al régimen, por lo cual se presume corresponden al total de trabajadores vinculados formalmente en los 304 establecimientos de comercio registrados ante la Tesorería Municipal, representando el empleo una tasa del 15% de igual manera se registra que la población desplazada tiene un 12% de personas desempleadas del total de 2.726, los cuales sumados a los desempleados históricos del municipio, lo muestra en riesgo desde el punto de vista de su productividad.

Aunado a lo anterior se aprecia por la dinámica poblacional que la población joven emigra en busca de empleo y oportunidades a otros lugares, marcándose una tendencia en el tiempo de reducir tanto el talento humano como la mano de obra del municipio, con graves consecuencias para el crecimiento y desarrollo económico.

1.8.1 BASES DE LA ECONOMÍA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

San Pedro - Sucre depende de la actividad pecuaria, agrícola, pequeñas agroindustrias y minero energéticas fundamentalmente, en donde la ganadería dentro del sistema doble propósito, es extensiva no tecnificada, con utilización de pasto mejorados, es la primera fuente de ingresos, seguido de la agricultura de explotación campesina (subsistencia) en donde los principales cultivos son: yuca, maíz, ñame, tabaco negro, ajonjolí y otros en menor cuantía; debido a la desaparición en un alto porcentaje (90%) de los cultivos comerciales como el algodón y el sorgo ocasionado por el alto deterioro del uso intensivo del suelo en el monocultivo de algodón, y en ganadería, lo que ha ocasionado un proceso erosivo y de compactación por acción del sobrepastoreo.

1.8.2 SECTOR AGRÍCOLA

Los cultivos agrícolas que en el municipio de San Pedro – Sucre que comparten el uso de la tierra son:

COSTOS Y UTILIDAD BRUTA DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

PRODUCTO	ÁREA (HAS)	COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN	%
YUCA	1	1.720.000	
MAÍZ	1	1.850.000	
ALGODÓN	1	2.724.500	
NAME	1	4.222.000	
TABACO	1	4.585.000	

FUENTE: UMATA Municipal

Los cultivos de mayor inversión, son los que en el momento tienen mayor demanda y margen de utilidad.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

De acuerdo a la información suministrada por la UMATA, la yuca es el principal producto agrícola, seguido del maíz, el algodón y el ñame; y en menor proporción el tabaco y el ajonjolí.

La producción no se realiza con procesos eficientes, ni con el uso de tecnologías apropiadas.

Cabe destacar entre muchas necesidades: la utilización de semillas certificadas, el control biológico de plagas, para no utilizar plaguicidas que sigan contaminado el medio ambiente y ocasionando daño a los suelos, de igual manera reducir la cadena de intermediarios en el proceso de comercialización, y por último establecer un buen manejo a los cultivos.

Cabe resaltar que la producción de tabaco del Municipio adolece de una constante asistencia técnica y científica especializada, así como de créditos blandos para la compra de la hoja y su procesamiento, trayendo como consecuencia: la calidad cuestionable de la hoja, infraestructura insuficiente, manejo de semilla en forma individual y el bajo poder adquisitivo de los pequeños productores.

1.8. SECTOR PECUARIO

La ganadería está representada por la raza cebú, cebú y criollo, y cebú pardo suizo en menor cuantía. Explotada dentro del sistema doble propósito (produciendo leche y carne), no tecnificada, con utilización de pastos como prevalencia en su mayoría de Kikuyo y Angletón (90%) y en menor cuantía el Pangola.

1.8.9 SECTOR AGROINDUSTRIAL

En el municipio de San Pedro - Sucre existen 3 pequeñas agroindustrias productoras de queso y derivados lácteos.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

A pesar de ser agroindustrias incipientes generan 20 empleos directos y 10 indirectos y al mismo tiempo sirven de centros de acopio a los productores de leche del municipio.

Es de anotar que la demanda en la compra del queso, es la doble de la producida; según encuesta realizada a estas agroindustrias. Es por ello que se debe incrementar la producción de leche con el propósito de que estas agroindustrias, le den un mayor agregado y generen empleos directos en el municipio.

1.8.3 SECTOR MINERO - ENERGÉTICO

En el municipio de San Pedro, existen yacimientos de gas natural, representado en cinco pozos Guepajé I, Creciente D1, Creciente 1, Creciente 3 y Apamate 1, localizados en la Vereda los Camajones, Vereda los Borrachos, Vereda el Bajo de la alegría y Vereda el Rosario 2 respectivamente; La producción de gas natural actualmente es de 65.000 m³ diarios. La tecnología utilizada es flujo natural - tubería - gasoducto. Estos pozos fueron explotados por la multinacional LASMO OIL COMPANY, PETROBRAS y ahora está en manos de PACIFIC RUBIALES y la distribución es a nivel Nacional (departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar para el consumo domiciliario y a las empresas de Cerromatoso, Tolcemento y la Refinería de Cartagena). El sistema de producción es por yacimiento natural y la proyección de producción de gas aún no está establecida hasta cuando no se realicen los estudios sismográficos.

1.8.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DURANTE LOS AÑOS 2004 A 2011

Como resultado del análisis de la participación de los ingresos corrientes, transferencias nacionales y departamentales como fuentes de financiación de las vigencias 2004 a 2011 y su impacto en la financiación de los gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión, se tiene:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

INGRESOS TOTALES	-	-	5.73 4	4.46 1	5.46 5	6.27 5	6.20 7	6.62 5	10.4 78	13.9 20	16.694	16.694
1. INGRESOS CORRIENTES	-	-	565	622	763	805	883	1.22 2	1.67 8	2.04 0	2.383	2.383
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-	204	232	259	314	350	706	907	896	1.109	1.109
1.1.1. PREDIAL	-	-	16	40	26	29	17	21	42	85	58	58
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-	6	16	16	40	36	330	476	119	198	198
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	132	155	207	236	240	273	297	256	300	300
1.1.4. OTROS	-	-	49	19	9	9	57	83	92	435	553	553
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	27	37	104	35	12	10	82	80	110	110
1.3. TRANSFERENCIAS	-	-	334	353	401	456	521	505	688	1.06 4	1.163	1.163
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	334	350	401	456	507	493	674	1.05 0	1.156	1.156
1.3.2. OTRAS	-	-	-	3	-	-	14	12	15	14	7	7
GASTOS TOTALES	-	-	5.78 8	4.93 8	5.08 3	7.29 1	6.36 5	6.72 6	10.5 06	13.1 13	21.363	21.363
2. GASTOS CORRIENTES	-	-	941	697	646	750	779	832	819	985	1.696	1.696
2.1. FUNCIONAMIENTO	-	-	941	697	646	719	759	817	819	985	1.637	1.637
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	-	-	420	250	308	347	380	447	542	563	802	802
2.1.2. GASTOS GENERALES	-	-	159	161	136	221	218	220	171	371	198	198

Roberto Aguirre



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0
 Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
 Email: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contacterenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre

2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	-	362	286	202	151	161	149	107	51	636	636
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	31	20	15	-	-	60	60
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	-	-	376	75	118	55	104	390	858	1.05	686	686
4. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	5.16	3.83	4.70	5.47	5.32	5.40	8.80	11.8	60	14.312
4.1. REGALIAS	-	-	9	8	1	0	4	3	0	60	14.312	14.312
4.1. REGALIAS	-	-	1.37	1.28	1.20	1.07	1.60	1.48	3.66	4.60	7.157	7.157
4.1. REGALIAS	-	-	3	4	2	5	2	4	1	3	7.157	7.157
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-	-	3.14	2.53	3.45	3.64	3.52	3.91	4.70	6.99	7.133	7.133
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-	-	3	8	4	9	2	9	5	5	7.133	7.133
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	28	728	200	-	434	114	-	-
4.4. OTROS	-	-	654	17	18	17	-	-	-	169	22	22
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	-	-	4.84	4.24	4.43	6.54	5.58	5.89	9.68	12.1	19.667	19.667
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	7	2	7	1	6	4	7	28	19.667	19.667
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	1.28	1.58	1.62	3.65	2.35	2.08	2.83	3.95	11.488	11.488
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-	-	2	2	6	0	4	9	1	5	11.488	11.488
5.2. RESTO INVERSIONES	-	-	3.56	2.68	2.81	2.89	3.23	3.80	6.85	8.17	8.179	8.179
5.2. RESTO INVERSIONES	-	-	5	0	1	1	2	5	7	2	8.179	8.179
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-	-	-	-	-	1.01	-	-	-	-	-	-
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-	-	54	478	382	6	158	101	29	807	4.669	4.669
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	-	-	-	-	-	1.01	-	-	-	-	-	-
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	54	478	382	6	158	101	29	807	4.669	4.669
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	151	-	300	72	87	181	-	-	150	150



**DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO**

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	-	-	151	-	300	27	-	-	-	-	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	100	87	181	-	-	150	150
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS. OTROS	-	-	97	478	682	9	245	292	29	807	4.819	4.819
Saldo de deuda	518	429	188	133	288	188	117	24	92	92	92	92
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	N.D.	N.D.	152. 64	118. 81	96.7 2	88.1 5	96.0 2	72.3 9	47.5 5	58.0 6	68.70	68.70
Magnitud de la deuda 2/	N.D.	N.D.	2.91	2.61	5.26	2.99	1.88	0.36	0.88	0.68	2.19	2.19
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	N.D.	N.D.	60.6 3	64.8 2	70.5 3	65.4 2	65.1 5	66.7 9	51.3 4	80.8 6	92.52	92.52
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	N.D.	N.D.	3.55	5.20	4.74	5.00	5.64	6	8.65	6.44	51.18	51.18
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	N.D.	N.D.	83.7 4	85.8 9	87.3 0	89.7 1	87.7 6	87.6 3	92.2 0	92.4 9	92.06	92.06
Capacidad de ahorro 6/	N.D.	N.D.	66.6 4	12.0 8	15.4 2	6.82	11.8 1	31.9 1	51.1 7	51.7 2	28.80	28.80
Indicador de desempeño Fiscal 7/	N.D.	N.D.	45.3 0	48.9 1	53.3 7	55.5 4	54.6 5	64.8 9	73.2 6	61.4 1	64.54	64.54
Posición a nivel departamental	N.D.	N.D.	22	20	18	14	15	7	1	3	7	7
Posición a nivel nacional	N.D.	N.D.	968	879	764	763	890	399	102	385	638	638

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO
DESEMPEÑO FISCAL 2007-2010
CLASIFICACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

ANOS DE EVALUACION	POSICION A NIVEL NACIONAL	GANADAS A NIVEL NACIONAL	PERDIDAS A NIVEL NACIONAL	POSICION A NIVEL DEPTAL	GANADAS A NIVEL DEPTAL	PERDIDAS A NIVEL DEPTAL
2007	399	491	0	7	8	0



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

2008	98	301	0	1	6	0
2009	385	0	287	3	0	2
2010	638	0	253	7	0	4

Fuente: DNP-Desempeño Fiscal Municipios

Es resaltar la manera como el Municipio, ha venido alcanzando logros en materia de desempeño fiscal, esto nos obliga a mayores esfuerzos de tipo administrativo, fiscal, y financieros que se traduzcan en eficiencia fiscal y administrativa; que permitan que el municipio reciba mayores recursos del Sistema General de Participaciones.

1.8.5 Desempeño fiscal del municipio de San Pedro.

El indicador de desempeño fiscal es un indicador que mide el desempeño municipal, evaluando aspectos como el recaudo de impuestos propios, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores relacionados a la eficiencia fiscal y administrativa del municipio.

El municipio de San Pedro, registra la siguiente evaluación del desempeño fiscal para el año 2010:

Escalafón nacional en el puesto 638 (total municipios 1102)

Escalafón Departamental en el puesto 7.

Presenta un indicador de desempeño fiscal de 64,54

Capacidad de ahorro 28,80

Una capacidad de ahorro de 25,37%,

Porcentaje de gasto total destinado a inversión 92,06 %,

Porcentaje de ingresos que pertenecen a recursos propios 51,18%,

Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 92,52%,

Magnitud de la deuda 2,19

Porcentaje de ingresos propios destinados a funcionamiento 68,70 %.

La calificación obtenida para el indicador de desempeño en los años 2005 a 2010:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

ANO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	DE	PUESTO NACIONAL	PUESTO D/PTO
2005	55,54		763	14
2006	54,65		890	15
2007	64,89		400	7
2008	73,28		102	1
2009	61,41		365	3
2010	64,54		638	7

Fuente: DNP Rankin municipal.

En el año 2008 San Pedro obtuvo su mejor calificación nacional, ubicándose en la casilla 102 y obteniendo el primer lugar en el Departamento de Sucre.

CAPITULO 2

2 MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 MARCO NORMATIVO

El proceso de planificación del desarrollo territorial en el Estado Colombiano se halla enmarcado en el siguiente marco constitucional y legal:

➤ **Formulación y aprobación del plan de desarrollo**

La Constitución Política de Colombia en su artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con el los Consejos de Planeación Territorial como instancia de participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan. **Rendición de cuentas**, varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 señala que toda persona puede hacer solicitudes respetuosa a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

➤ **LEY 152 DE 1994 – LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Esta norma reglamenta la formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales, que integran el ente territorial. Ejecución el artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación su plan de acción. Evaluación el artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Rendición de cuentas el artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

➤ **DECRETO DE – ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO**

Ejecución.- El Estatuto Orgánico de Presupuesto que debió ser adaptado en el Estatuto Presupuestal del departamento de SUCRE, en los términos definidos en los artículo 24 del Decreto 111 de 1996; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

➤ **LEY 1098 DE 2008 – CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo.- El artículo 204 establece que el Alcalde Municipal y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

➤ **LEY 617 DE 2000 – AJUSTE FISCAL**

Evaluación el artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

➤ **LEY 715 DE 2001 – COMPETENCIAS Y RECURSOS**

Evaluación el artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental, municipal o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y (2) informar a la comunidad a través



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

➤ **LEY 136 DE 1994**

Rendición de cuentas el artículo 91, literal (e) establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

➤ **LEY 489 DE 1998**

Rendición de cuentas regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

➤ **LEY ANTITRAMITES-LEY 962 DE 2005**

Rendición de cuentas la Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

➤ **DECRETOLEY 0019 DE 2012**



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio al Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rendición de cuentas ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

- **LEY 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**
- **Artículo 33:** Este artículo establece que el gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. **Artículo 2º. Evaluación por Resultados:** El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

➤ **OTRAS NORMAS**

Además de estas leyes que soportan el proceso de planeación de forma general, existen otras normas y políticas de carácter sectorial, que son necesarias tenerlas en cuenta al momento de elaborar el plan de desarrollo (Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294, etc.).

2.2 FUNDAMENTOS DEL PLAN

2.2.1 PRINCIPIOS DEL PLAN

- Una relación armónica entre el Estado y la sociedad en todas sus dimensiones es fundamental para la garantía efectiva de los derechos.
- La participación ciudadana y la corresponsabilidad social que pretende generar procesos deliberativos de participación y toma de decisiones, en los asuntos públicos, que convierta a los individuos en ciudadanos.
- La responsabilidad es de todos, lo cual implica que el ejercicio de la ciudadanía no se limita a un proceso de delegación del poder, sino que el ciudadano debe comprometerse con su propio desarrollo.
- Educación para la democracia, como herramienta para generar un modelo de ciudadano que ejerce sus derechos y defiende el derecho del otro.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIL 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- El servicio público debe estar en función de los intereses generales de la ciudadanía y se debe fundamentar en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

2.2.2 PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS DEL PLAN

Acorde con la constitución política y la normatividad que rige en la actualidad a nivel territorial, la gestión se enmarcara dentro de los siguientes principios.

- **COORDINACION:** La autoridad al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberá conciliar su actuación con el principio armónico que deberá existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.
- **TRASPARENCIA Y PUBLICIDAD:** Los actos de la administración municipal son públicos y es de obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme con la ley.
- **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y la ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la ley.
- **MORALIDAD Y LEGALIDAD:** La administración municipal y los servidores públicos que hacen parte de ella deberán regirse por la ley y la ética propia del ejercicio de la función pública.
- **IGUALDAD:** Todas las funciones de la administración municipal de acuerdo a sus funciones se les inculcaran una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nt. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Rafael Medina*
- **COMPLEMENTARIEDAD:** Se implementara la complementariedad entre la comunidad del municipio y las instituciones que tienen presencia en el para atender sus necesidades lograr el desarrollo socio económico.
 - **SUBSIDIARIDAD:** Se gestionara asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el gobierno Nacional hasta el Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.
 - **CONCURRENCIA:** Se implementara el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el municipio, el departamento y la Nación, entre estos y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementara para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.
 - **EFICACIA:** Se determinara con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la administración, teniendo como objetivo central la comunidad, dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo rigurosos sistemas de control de resultados y evolución de programas y proyectos .
 - **EFICIENCIA:** Las aplicaciones administrativas, actos y ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizaran bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización de los recursos que permiten cumplir las funciones propias del municipio.
 - **EFFECTIVIDAD:** Los procesos y procedimientos propios de administración municipal se ejecutaran con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.
 - **IMPARCIALIDAD:** Los actos administrativos serán imparciales de acuerdo con las leyes y normas. Asegurando y garantizando los derechos de todas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

las personas sin ningún tipo de discriminación política, religioso, cultural, sexual, de edad, u origen socio-económico.

2.3 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Desde el punto de vista técnico — conceptual el Plan de Desarrollo se fundamenta los siguientes enfoques:

- Enfoque Territorial.
- Enfoque Prospectivo
- Enfoque de Derechos
- Enfoque Poblacional

2.3.1 El enfoque Territorial

La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral .Que articula diferentes políticas públicas socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

2.3.2 El enfoque prospectivo

La visión prospectiva, contribuirá al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que el municipio de san Pedro, pueden llegar a construir. Así mismo, orientara los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro de la apuesta de futuro deseada por todos los actores sociales e instituciones públicas y privadas de San



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Pedro que como agentes constructores del desarrollo. Pretende impulsar el desarrollo económico y con ello elevar la calidad de vida de sus habitantes.

2.3.3 Enfoque de Derechos

Este enfoque orienta los lineamientos que definen las acciones y estrategias del gobierno municipal tendientes a la garantía, promoción, prevención, protección y restitución de los derechos de la población. Su propósito es el de abordar las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, corrigiendo aquellas que obstaculizan el bienestar de las personas. Esto dentro del marco de la Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales.

El enfoque de derechos busca integrar en las etapas del proceso de diseño de políticas públicas:

- La garantía del ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de infancia y adolescencia, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- De otro lado la restitución de los derechos que han sido vulnerados.
- El principio de igualdad y no discriminación

2.3.4 El Enfoque Poblacional

Desde esta perspectiva el ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

vulnerabilidad ,niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza , víctimas del conflicto, grupos étnicos.

El enfoque poblacional en la planeación del desarrollo se basa en el hecho que la misión fundamental del municipio, es mejorar el nivel de vida de la población, por lo tanto el fin último de del proceso de planeación es la población del territorio. El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son competencia de los municipios dentro de su territorio. De esta manera, los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica.

Trabajar desde este enfoque requiere del municipio y la administración, todo un compromiso dirigido al reconocimiento de la diversidad, capacidades y necesidades de sus pobladores, las políticas públicas que propenden por su inclusión, protección y bienestar y la implementación de las mismas a través de las acciones institucionales, organizacionales y civiles.

CAPITULO 3

FORMULACION ESTRATEGICA

3.1. VISIÓN: ESTA ES NUESTRA APUESTA

En el año 2.015 San Pedro, habrá mejorado el nivel de vida de sus habitantes en general; concretando un modelo de generación de empleo productivo en el sector agropecuario y comercial, auto sostenible para los pequeños productores



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: elcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

convertidos en comerciantes de sus propios productos, donde la generación de ingresos sea convertido en el motor del bienestar social de las comunidades; una infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo eficientes, moderno, y con cobertura para todos; un ente territorial fortalecido administrativamente y fiscal; que promueve el desarrollo económico y social; con igualdad de oportunidades para todos, índices de pobreza minimizados, con un medio ambiente fortalecido y protegido.

Esta visión está construida y compartida con los distintos actores de la sociedad civil, los diferentes actores políticos, sociales y económicos, con el ánimo de movilizar voluntades y unir esfuerzos e intereses diversos alrededor de las acciones que son necesarias emprender desde el presente para construir un municipio signado por el fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernabilidad democrática, un municipio con una administración y una ciudadanía capaz de enfrentar con eficiencia los grandes problemas y desafíos de cada momento histórico, adecuando su territorio a los grande cambios que señala la administración departamental, la nacional y el nuevo orden regional. Por ello los objetivos estratégicos y los programas necesarios para concretar dichos objetivos se han orientado hacia los asuntos y grandes problemas prioritarios del desarrollo del municipio.

3.2. MISIÓN

Administrar con eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, celeridad y ecuanimidad el Progreso con Desarrollo Social de San Pedro, en donde lo político, económico, social, cultural, primera infancia, niños, niñas, adolescentes y el medio ambiente del municipio, sea la prioridad y la acción conjunta de todas las fuerzas vivas para que dentro de un ambiente de convivencia, concertación y apoyo mutuo se genere el compromiso para trabajar, gestionar y desarrollar proyectos que



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

permitan y que promueva el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad en general”

En esencia el municipio como entidad fundamental del estado Colombiano le corresponde:

- Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la Ley
- Construir las obras que demande el progreso local
- Ordenar el desarrollo de su territorio
- Promover la participación comunitaria en los asuntos de interés local
- Promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes
- Cumplir las demás competencias y funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.

3.3. ¿PORQUE NOS CONOCEN?, ¿QUE NOS HACE DIFERENTE?

El estudio cuidadoso de los activos naturales, económicos, físicos, sociales y humanos con que cuenta el territorio municipal de San Pedro, permiten resaltar los siguientes elementos considerados claves para posicionarnos en el futuro.

- La calidez, amabilidad y hospitalidad de la gente y su fuerte vocación por el trabajo del campo, la madera y el arte.
- La riqueza de sus suelos. En el pasado en San Pedro, se asentaba el cultivo de algodón y su territorio reconocido como el “suelo blanco”. Igualmente, el cultivo del tabaco, ocupaba un lugar privilegiado en el entorno regional y nacional. En el presente es reconocido su territorio como rico en minería extractiva en particular la de combustible fósil: gas.

3.4. LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

Tanto en proceso de construcción del diagnóstico como en la etapa de formulación, en particular en las mesas de trabajo con los distintos actores sociales, los problemas que más fueron resaltados fueron:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael

PROBLEMAS

- Debilidad institucional y poca creencia en la administración pública.
 - Desconocimiento del proceso de licitación pública.
 - Coexistencia de grupos poblacionales en condiciones de desigualdad y riesgo de vulnerabilidad delimitado por la variable de género, edad, situación histórica, económica, cultural, política y biológica.
 - Escaso reconocimiento de adolescentes y jóvenes como actores y líderes potenciales del desarrollo comunitario.
 - Falta de espacios de expresión cultural, recreación y deporte para el aprovechamiento del tiempo libre.
 - Alta incidencia de problemáticas psicosociales en la población adolescente y joven del Municipio (sustancias psicoactivas, sexualidad, deserción escolar, pandillismo.)
 - Falta de oportunidades de formación profesional, técnica y el acceso al mercado laboral.
 - La población adolescente y joven de nuestro municipio tiene como problemáticas centrales la exclusión, la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de posibilidades de trabajo, de participación en política, en recreación y deporte.
 - No se alcanza cobertura universal en aseguramiento en salud.
 - Escasa participación de la población en programas deportivos, recreativos y de actividad física, lo que repercute en la adopción de estilos de vida no saludable, aumento del sedentarismo e incremento de enfermedades crónicas no transmisibles.
 - Déficit de suelo para la generación de proyectos de vivienda de interés social.
-



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.5. METODOLOGIA DEL PLAN.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal requiere de insumos importantes entre los que se encuentra el diagnóstico, el cual, de acuerdo a la norma, debe ser participativo, donde se imponga el diálogo de saberes sobre metodologías excluyentes, en las que solo los técnicos han de tener la razón.

Consecuentes con esta afirmación, el diagnóstico se realizó mediante convocatoria a los más importantes líderes gremiales y comunitarios de la población a talleres donde, por grupos de interés y dadas algunas consideraciones teóricas de los coordinadores, se organizaron en mesas de trabajo. En estas mesas se discutieron las principales dificultades del sector que representan y se concluyó con la estructuración, en forma prioritaria, de los principales problemas que afecta al grupo de interés y las causas que los generan. Esta información es recogida por los orientadores del taller para luego ser procesada y cruzada con otros instrumentos de utilidad en la formulación del Plan, tales como la normatividad del DNP y demás documentos que a lo largo del desarrollo de este plan han venido generando, el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, el Plan de Desarrollo del periodo anterior y el Programa de Gobierno del Alcalde al inscribirse como candidato, siendo este último el documento esencial.

Una vez obtenida y analizada la información, se procede a diseñar un esquema donde se presente, de manera clara y sencilla, lo expresado en las conclusiones de las mesas de trabajo. Para ello se determinó presentar los resultados bajo el esquema Problema – Causa, como base metodológica. La metodología utilizada para la formulación del presente Plan, se a ceñido a lo dispuesto por el DNP, utilizando los enfoques de población, territorial, de derecho, diferencial, como se puede observar en cada uno de los componentes del mismo.

3.6. OBJETIVO GENERAL.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Pedro, utilizando todas sus potencialidades naturales y humanas, mediante la promoción del desarrollo en sus diversas dimensiones; económicas, sociales, políticas, institucionales, culturales, ambientales y democráticas.

3.6.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

3.6.1.1 Implementar la modernización administrativa, el fortalecimiento institucional rescatando la confianza del ciudadano en la administración pública

Modernizar la administración implica, el establecimiento de nuevas reglas entre los ciudadanos y sus instituciones, la adopción de una cultura organizacional, entendida como la relación múltiple entre los valores, creencias y principios fundamentales que constituyen los cimientos del sistema de gestión de San Pedro; mediante la formalización de la carrera administrativa, la aplicación de los manuales de funciones, la evaluación de desempeño y la formación continua de los servidores públicos municipales. La puesta en práctica de políticas y programas en materia fiscal y presupuestal(a través de la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo) que le garantice al municipio unos flujos de inversión privada y pública que apoyen la creación de empleos, ingresos, bienes y servicios a la población.

3.6.1.3 Promover la participación ciudadana, la convivencia y el goce efectivo de los derechos humanos.

Este objetivo se logrará a través del trabajo articulado y permanente con los distintos actores de la sociedad civil: acción comunal, el consejo territorial de planeación, juntas de vecinos, asociaciones juveniles, de campesinos, veedurías ciudadanas, ONG, y demás. De igual manera con este objetivo se busca la



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio al Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

apropiación de una cultura para la convivencia, el respeto a la diversidad social y a la diferencia, e integrar una red para el ejercicio y goce efectivo de los Derechos Humanos y la promoción de la convivencia pacífica, estas son acciones esenciales para un nuevo marco de relaciones sociales en la comunidad San pedrense.

3.6.1.4 Promover la igualdad de oportunidades para la prosperidad social.

Dar respuesta a la demandas de inclusión social de la población definida como población vulnerable, desde la atención integral en salud, educación, cultura, deporte, recreación, tiempo libre. Promover la igualdad de oportunidades, es aprovechar desde la administración, las experticia y las habilidades existentes en la población en unos casos, blindar desde la administración municipal a esa otra población, marginada, o que por su condición psicológica, física y mental, estén desprotegidas y/o excluida de los procesos educativos, de salud, o de las actividades socioeconómicas.

3.6.1.5 Unidos para superar la pobreza extrema.

En el marco de la política nacional e internacional de Superación de la Pobreza extrema establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el Plan Nacional de desarrollo, tiene como uno de sus principales objetivos y compromisos contribuir a la reducción de los índices de pobreza y desigualdad en el campo, buscando el desarrollo del potencial productivo en la población rural y en consecuencia la generación de ingresos suficientes y sostenibles en el tiempo, a través del acceso a activos físicos, el desarrollo de capacidades, el impulso a la asociatividad y el acceso a la capacitación y asistencia técnica integral. De acuerdo con lo anterior, las políticas de desarrollo e inclusión social del gobierno municipal tendrán como finalidad mejorar las condiciones de bienestar y progreso, así como disminuir la pobreza mediante la implementación



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

de acciones para atender a la población con mayor vulnerabilidad de sus derechos.

3.6.1.6 Sostenibilidad ambiental y prevención de riesgo.

Las políticas y estrategias para el desarrollo municipal le apuntan a la combinación de la explotación racional de los recursos, así como la protección y conservación del entorno natural, del construido y la biodiversidad, como soportes que permitan la renovación del capital natural. En igual sentido la puesta en funcionamiento de una institucionalidad pública local que asuma su responsabilidad en cuanto a la protección y preservación de los recursos naturales del Municipio.

3.6.1.7 Impulsar la locomotora para el crecimiento y la generación de empleo productivo para más familias Sanpedrenses

Este objetivo le apunta a la transformación Productiva como base de la competitividad y mediante un trabajo conjunto de los sectores público y privado. Darle respuesta a los problemas de la informalidad económica y el desempleo en el municipio, es indispensable constituir una estructura productiva territorial autónoma, sostenible y cuyo nivel de competitividad le posibilite una capacidad adaptativa a los cambios y transformaciones que vive el país en esta materia. Un punto de partida es articular la dinámica productiva local con el sistema educativo municipal y regional, en la perspectiva de abordar el desarrollo de competencias laborales que brinden más y mejores oportunidades de empleo e ingreso

Complementa lo anterior los procesos de formalización laboral, el apoyo en formación y fomento a los pequeños microempresarios, así como la articulación de la mediana empresa, a través de los encadenamientos productivos en la explotación minera, agroindustria y la prestación de servicios especializados.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.7 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANPEDRO-SUCRE.

Las políticas públicas que direccionan el plan de desarrollo "Juntos Podemos" se asumen desde una visión holística, con miras a dar una respuesta integral a la problemática municipal. En su despliegue contemplan entre otras.

3.7.1. POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

La estructura poblacional del municipio de San Pedro visualizada a través de la Pirámide Poblacional construida por grupos específicos de edad, muestra a una población en proceso de transición demográfica con una gran base de población compuesta por niños, niñas y adolescentes, que representa el 40.4% del total. De igual manera la variable crecimiento de la dinámica demográfica, muestra en los últimos tres (3) años muestra una tendencia creciente de la natalidad y un reducción apreciable de la mortalidad, por lo que se vislumbra en los próximos años una tasa de crecimiento natural positiva.

La aplicación del **enfoque poblacional** permite visualizar las interacciones y tensiones que van a surgir en el territorio del municipio de San Pedro hacia futuro, como resultado de las dinámicas demográficas, ambiental, social y económica. En efecto, una estructura de población joven y un crecimiento alto, dará como resultado una gran demanda de bienes y servicios que son necesarios satisfacer a la población, como fin último del proceso planificador y sujetos de derechos, tal como se aprecia en las siguientes tablas.

Tabla **VARIABLE DEMOGRAFICA CRECIMIENTO**

DINAMICAS	CRECIMIENTO ALTO
Dinámica Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Presión sobre recursos naturales y ambiente• Mayor demanda futura de suelo para vivienda.• Mayor demanda futura de servicios públicos



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

Dinámica Social	<ul style="list-style-type: none">• Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro (educación, salud, protección)• Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva
Dinámica Económica	<ul style="list-style-type: none">• Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza• Mayor presión sobre fuentes de empleo• Menores niveles de ahorro e inversión productiva

Fuente: Construcción de los asesores, teniendo en cuenta la proyección de población DANE: 2005

Tabla **VARIABLE DEMOGRAFICA ESTRUCTURA**

DINAMICAS	POBLACIÓN JOVEN	MUJERES EN EDAD FERTIL
Dinámica Ambiental	Mayor demanda de infraestructura social (escuelas, centros de salud y de protección)	Mayor demanda de suelo para construcción de vivienda familiar
Dinámica Social	Mayor demanda de Servicios sociales para adolescentes y jóvenes (educación, salud, incluyendo sexual y reproductiva)	Mayor demanda de servicios de salud Reproductiva (atención parto, planificación familiar, prevención cáncer femenino) mayor demanda sobre servicios de protección y justicia (violencia intrafamiliar y de género)
Dinámica Económica	Mayor demanda de fuentes de empleo bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven. Mayor necesidad de formación técnico-profesional	Mayor demanda de servicios compensatorios para facilitar la participación laboral de la mujer (casas de cuidado infantil)

Fuente: Fuente: Construcción de los asesores, teniendo en cuenta la proyección de población DANE: 2005

El análisis anterior y la obligación del Estado de garantizar y proteger los Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia de conformidad con el nuevo Código de Infancia y Adolescencia o Ley 1098 de 2006, obliga a los entes territoriales a construir una **Política Pública de Infancia y Adolescencia** que se debe incorporar al Plan de Desarrollo para asegurar la gestión de dicha política; esto es, incorporar las garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Plan de Desarrollo y las acciones mínimas para su cumplimiento. De esta forma, los jóvenes, adolescentes, niños y niñas demandarán en el futuro una gran



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

Rafael Alvarado

cantidad de servicios sociales y económicos: de salud, educación, formación técnico – profesional, fuentes de empleo, protección y salud sexual y reproductiva. En este sentido, la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio de San Pedro, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos y tomar las medidas y acciones pertinentes para restituirlos en caso de vulneración; es decir, San Pedro “una comunidad donde todos los niños, niñas y adolescentes tengan buenas condiciones de vida, y por lo tanto, que ninguno se muera cuando es posible evitarlo, que ninguno tenga hambre, que ninguno esté abandonado, que todos puedan educarse, que todos estén saludables, que todos puedan jugar, que todos participen en los espacios sociales, que ninguno sea sometido a maltrato o situaciones que sean indignas o les perjudiquen y tengan una familia en la que sean felices”.

3.7.1.2 PROGRAMAS PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN SAN PEDRO.

En el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Colombiano, se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. Este Plan de Desarrollo concede especial relevancia a este grupo poblacional. De acuerdo con la Ley 1098 de 2006 la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años. Así mismo, en la Ley 375 de 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años.

3.7.1.2 PROGRAMA: Protección integral a niños y niñas en San Pedro (Sucre).



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Objetivo Sectorial. Generar los mecanismos y proveer los recursos que se requieren para dar plena garantía en torno a la generación de satisfacciones favorables a la supervivencia y desarrollo inicial de niños y niñas.

3.7.1.2.1 SUBPROGRAMAS.

3.7.1.2.1.1 Niños y niñas con condiciones que garanticen su derecho a la vida.

Meta 1: "Reducir en un 30% la mortalidad infantil y la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en San Pedro (Sucre).

Meta 2: Haber reducido para el 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años en dos terceras partes respecto de las tasas actuales.

Meta 3: Reducir al menos en un tercio la malnutrición de los niños menores de 5 años de edad, prestar especial atención a los niños menores de 2 años de edad .

Meta 4: Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales

3.7.1.2.1.2 Mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años en San Pedro (Sucre).

META 1: creación de 4 comedores infantiles (1 por cada año del periodo de gobierno), para atención de niños y niñas menores de cinco años.

META 2: Creación de 20 hogares gestores (5 por cada año del periodo de gobierno), ajustados a la normatividad y lineamientos del ICBF.

META 3: creación de 1 Centro de recuperación nutricional para atención de niños y niñas menores de cinco años en estado de desnutrición.

META 4: implementar conjuntamente con el ICBF, en San Pedro (Sucre), para el primer mes de nacido, la lactancia materna exclusiva.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.7.1.2.1.3. Niños y niñas protegidos contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual

META 1: Prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a los niños, las niñas y adolescentes con el objeto de erradicarlos. En particular: la violencia intrafamiliar.

META 2: Proteger a los niños de todas las formas de maltrato, abandono, explotación y violencia;

META 3: Proteger a los niños de todas las formas de explotación sexual, incluida la pedofilia, la trata de personas y la pornografía

3.7.1.3PROGRAMA: CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS SALUDABLES.

Objetivo Sectorial.Garantizar que los niños y niñas, vivan en un ambiente sano y que su crecimiento físico, psicológico y espiritual, se les garantice por parte del municipio

SUBPROGRAMAS.

3.7.1.3.1Niños y niñas con un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental espiritual, moral y social.

META 1: Formular y aplicar políticas y programas nacionales de desarrollo del niño en la primera infancia para promover el desarrollo físico, social, emocional, espiritual y cognitivo de los niños en el 100% de las escuelas y jardines de San Pedro (Sucre).

META 2: Ampliar la cobertura de los servicios socio educativos para niños y niñas de 0-3 años con amplio horario y garantizar para el año 2015 el acceso universal a la educación pre escolar (3-6) sustentada en los principios de no discriminación, equidad, calidad y respeto a la interculturalidad.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

META 3: Implementar en el 90% de los establecimientos educativos programas de prevención del consumo de drogas "desde cero a siempre". Dirigido a la comunidad educativa

3.7.1.3.2 Recreación con desarrollo para la primera infancia niño y niña, "todos jugando".

META 1: realización de 20 eventos recreativos (5 por cada año del periodo de gobierno).

META 2: realización de 20 eventos deportivos (5 por cada año del periodo de gobierno).

META 3: realización de 12 talleres para manejar los factores psicoemocionales de los infantes (3 por cada año del periodo del gobierno).

3.7.1.3.3 Sensibilización, promoción y difusión de los derechos de la infancia y la adolescencia.

META 1: Contar con una política comunicacional intersectorial de promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes al año 2013

META 2: Lograr una publicación, en san pedro que sistematice los análisis e investigaciones que realizan las instituciones, en función de generar nuevos conocimientos que hagan efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

META 3: Disponer en forma permanente con información relativa a los niños niñas y adolescentes en condición de discapacidad y vincularlos a actividades, lúdica- deportivas..

META 4: Realizar 2 capacitaciones anuales en los corregimientos, de san pedro en temáticas de primera infancia y sistema de protección, para esta población



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.1 POLITICA PÚBLICA PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Esta política nos permite que el municipio de San Pedro por medio de su administración sea capaz de garantizar la prestación de un mejor servicio de calidad, eficiente y eficaz, con una infraestructura moderna, bien organizada donde exista la relación directa y respuesta inmediata entre la administración y los habitantes. Se requiere que la administración genere ingresos a través de la gestión de recaudo de impuestos y tributos propios garantizando la realización de los diversos programas para la creación de empleos, ingresos, bienes y servicios a la población generando calidad de vida en el municipio de San Pedro. Como respuesta a esto se espera coadyuvar a la gestión del desarrollo.

Estos programas están dirigidos a la capacitación del servidor público, estructuración organizacional, dotación de equipos materiales e inmateriales idóneos para el cumplimiento de sus metas.

3.8.1.1 ESTRATEGIAS:

- Desarrollar competencias y cargos acorde con la ley y las necesidades de la administración municipal
- Elaborar manuales de funciones y requisitos. Manual de procesos y procedimientos. Elaboración del manual de urbanismo Manual de competencia para garantizar la prestación los servicios del gobierno local.
- Implementar los programas de capacitación y bienestar social de los funcionarios de la administración municipal.
- Implementar el sistema de gestión de la calidad ISO 9001 en la administración municipal.
- Implementar el modelo estándar de control interno (MECI).



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Implementar manual de contratación municipal
- Adquisición de equipos tecnológicos y sistemas de información
- Instalación de alarmas en sitios estratégicos a orillas del cauce del Arroyo Charco Viejo
- Capacitar a los miembros del CLOPAD, en los diversos temas de atención y prevención de desastres
- Ajustar el Estatuto tributario del Municipio
- Implementar políticas de recaudo eficientes y eficaz
- Implementar gestión de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo de los Impuestos del municipio durante el cuatrienio
- actualización catastral del municipio, en los dos primeros años
- Convenio administrativo IGAC para incorporación de predios
- Realizar la Titulación de Predios
- Depuración de los estados contables
- Implementación del inventario de los bienes muebles e inmuebles y su aseguramiento.
- Realizar el censo de contribuyentes por diferentes actividades económicas
- Vigilancia y Control de construcciones en toda la jurisdicción del municipio
- **PROGRAMAS:**
 - 3.8.1.1 "SAN PEDRO CON UNA ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ"
- **SUBPROGRAMAS**
 - "Nuevos retos administrativos"

META 1: Adecuación de la estructura organizacional del municipio

- "Calidad del servicio de la función pública del municipio"

META 1 incrementar los resultados en los indicadores de eficiencia de la administración en la en la evaluación de desempeño.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 8 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

• **"Reconstruyo mi espacio"**

META 1: Adquirir una planta eléctrica de respaldo, al servicio de energía eléctrica, para el palacio municipal

META 2: Adquisición de software, plataformas tecnológicas y equipos de cómputo

• **"San Pedro siempre a alerta"**

META 1: Adquisición de 20 alarmas para instalación en el cauce del arroyo charco viejo

META 2: Realizar cuatro capacitaciones durante el periodo al CLOPAD

➤ **PROGRAMA**

3.8.1.2 "EN SAN PEDRO TODOS CUMPLIMOS"

➤ **SUBPROGRAMAS**

3.8.1.2.1 "yo tributo tú también"

META 1: Incremento del 25% del recaudo tributario por año

META 2: Adquisición de software, equipos, asesorías y consultorías de personal para ajustes del estatuto tributario

META 3: adquisición de software y asesorías y consultorías de personal para implementar políticas de recaudo y cobro persuasivo y coactivo de impuestos durante el periodo.

3.8.1.2.2 legalizar las propiedades de San Pedro"

META 1: Incremento de la base tributaria en un 15%.

META 2: Incorporar dos barrios.

3.8.1.2.3 "San Pedro depurado"

META 1: Adquisición de software, sistemas de cómputo y contratación de asesoría y consultorías para el acompañamiento y optimización de hacienda municipal.

META 2: Adquirir pólizas para el aseguramiento de los bienes.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.1.2.4 "San Pedro con control urbano y rural"

META 1: Garantizar el control de las obras urbanas y rurales.

3.8.2.1. POLITICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA Y SERGURIDAD CIUDADANA

Esta política permitirá al municipio garantizar el goce de los derechos humanos y la prevención de la violación de estos lo que significa que el municipio trabajara para brindar un mayor acceso a la justicia y bienestar ciudadano para la resolución de conflictos protegiendo así a los ciudadanos en su vida, integridad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia entendiéndose que el compromiso por los derecho humanos, la justicia y la convivencia ciudadana es una obligación.

Es importante que la participación ciudadana esté involucrada en los distintos escenarios de la administración

3.8.1.2.1 ESTRATEGIA:

- Implementación del programa nacional de conciliación en equidad
- Fortalecimiento de las comisarías de familia para disminuir la tasa de vulnerabilidad de derechos
- Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)
- Garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna para los habitantes fortaleciendo el conocimiento de la ruta de atención víctimas de abuso sexual
- Capacitar a docentes, juntas de padres de familias, madres comunitarias y comisaria de familia
- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial facilitando el espacio de participación ciudadana



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contacterenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Garantizar la promoción de campañas de mecanismos de participación ciudadana como son los medios de divulgación de la gestión pública
- Presentar oportunamente los informes publicables en la página web del municipio
- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta

3.8.1.2.1.2 PROGRAMA "JUSTICIA PARA TODO SAN PEDRO"

SUBPROGRAMAS

3.8.1.2.1.2.1 "CONCILIACION CON EQUIDAD"

META 1: capacitar al 50% de los miembros de los miembros de las juntas de acción comunal, en las estrategias de conciliación en equidad.

META 2: Implementación del programa de conciliación en equidad.

3.8.1.2.1.2.2 "LUCHA CONTRA LA VULNERABILIDAD DE DERECHOS"

META 1: Fortalecimiento del equipo interdisciplinario de las comisaria de familia en los medios para prestar los servicios de goce efectivo de derechos.

META 2: disminuir al 80% el número de casos de maltrato infantil, delitos sexuales contra menores de edad

META 3: implementar políticas de prevención facilitando la denuncia y fortaleciendo la vigilancia en contra de la violencia sexual

META 4: incrementar la atención a la población de jóvenes en riesgo

3.8.1.2.1.2.3 LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO PARTICIPA"

META 1: tener en el 2015 la página web del municipio al 100% actualizada y publicar las convocatorias públicas utilizando las herramientas TIC

META 2: convocar 2 audiencias públicas durante el periodo de gobierno



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.1.2.1.2.3 EN CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"

META 1: garantizar la rendición de cuentas de cada periodo.

3.8.2.2 POLITICA PÚBLICA DE INCLUSION SOCIAL

La Política de inclusión social, busca incrementar el capital Humano y Social en la perspectiva de lograr avances sustanciales en el mejoramiento del Indicador de Desarrollo Humano (IDH) y la Competitividad Territorial. En este sentido, los recursos para inversión provenientes de las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) y regalías se orientarán básicamente para atender Gasto Público Social en los sectores de educación, seguridad social en salud y salud pública, agua potable y saneamiento básico, protección y asistencia social a los grupos de población pobre y vulnerable, deportes, cultura y recreación; para elevar el bienestar y calidad de vida de las personas, para incidir en la reducción de la pobreza y la construcción de la equidad.

Uno de los requisitos previos para el crecimiento económico de un país, región o localidad son las inversiones en capital humano que están asociadas con el acceso al conocimiento (educación) y una vida saludable (salud). Los efectos positivos de la mayor escolarización y la buena salud se han relevado en muchos estudios, ya que elevar el talento humano a través del aumento de la educación contribuye a una mayor productividad de los factores de producción e incrementa la creatividad, lo cual debe conducir a mayores ingresos y por ende al mejoramiento socioeconómico de la población.

3.8.2.2 PROGRAMAS DE EDUCACION

3.8.2.2.1 ESTRATEGIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Camara 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Garantizar cobertura y acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al ciclo básico de educación priorizando la población vulnerable en condición de discapacidad y con Necesidades Educativas Especiales, Indígenas y Afrocolombianos, (transición, preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Mejoramiento, mantenimiento de infraestructura educativa
- Garantizar el transporte escolar en todo el municipio en su área Rural.
- Garantizar que los niños y jóvenes estudiantes estén beneficiados con alimentación escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Dotación de mobiliarios y elementos pedagógicos para el aprendizaje
- Gestionar la construcción y dotación de aulas virtuales inteligentes, y cobertura de conexión a internet y WiFi en todas las instituciones.
- Capacitación docentes de la instituciones en el uso de las TIC
- Fortalecer el desarrollo de las competencias
- Garantizar la continuidad de estudios superiores a jóvenes con media vocacional
- Garantizar que las personas entre 15 a 24 años estén alfabetizados.
- Incrementar el uso de la tecnología para brindar educación a adultos a distancia
- Implementación de modelos de reingeniería en la reorganización de la estructura administrativa de la Secretaria de Educación, hoy Desarrollo Social.

PROGRAMA:

3.8.2.2 "SAN PEDRO EDUCADO CON ACCESO Y CALIDAD"

• SUBPROGRAMAS:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.2.2.1 "Todos a la escuela"

META 1: Mantener para el 2015 por encima del 100 % la cobertura bruta en pre-escolar transición, secundaria y educación media de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

META 2: aumentar en el 2015 al 80% de cobertura de internet inalámbrico (WiFi) en todas las áreas de las instituciones educativas del municipio.

META 3: aumentar los programas de educación para adultos y alcanzar para el 2015 la alfabetización de los adultos en un 100%

META 4: Haber aumentado para el 2015 en un 70% que los jóvenes egresados continúen estudios superiores.

META 5 aumentar la cobertura en un 100% de la población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto.

3.8.2.2.2 "Escuela para mí y para ti"

META 1: haber garantizado para el 2015 transporte escolar en un 100% en la zona Rural

META 2: Dotar por lo menos en un 80% de material didáctico a las Instituciones educativas del municipio

META 3: Haber implementado, para los 2015 programas de refuerzo en lectoescritura para niños con discapacidad cognitiva.

META 4: aumentar al 50% accesos pedagógicos para la población en condición de discapacidad

3.8.2.2.3 "Yo me educo con calidad"

META 1: Beneficiar a los estudiantes de los grados de 5°, 9°, y 11° con programas complementarios que refuercen conocimientos y les brinden técnicas para el manejo y resolución de las pruebas saber.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIL 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

META 2: Fortalecer en un 50% la tecnología de información y comunicaciones en las instituciones educativas del municipio

META 3: Haber capacitado mínimo al 50% de docentes del municipio en uso de TIC para en 2015

3.8.2.2.4 "Niños, niñas y adolescentes educados y nutridos"

META 1: Haber alcanzado para el 2015, cobertura del 100% en alimentación escolar, Priorizando la atención a la población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto y población vulnerable.

**3.8.2.3 PROGRAMAS PARA LA CULTURA
ESTRATEGIA**

- Inventariar los bienes materiales e inmateriales del municipio, en el cuatrienio, para incrementar la cobertura en recuperación, conservación y protección del patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Creación de la casa de cultura
- Dotación de material para la formación (libros, material artístico, Creación de escuelas de formación para el fomento de las expresiones artísticas y culturales
- Impulsar el Fomento artístico, por medio de eventos culturales
- Facilitar y promover la participación de los artistas locales, en actividades culturales

3.8.2.3.1 PROGRAMA: "IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN PEDRO"

SUBPROGRAMAS

3.8.2.3.1.1 Conservemos nuestro patrimonio

META 1: Para el 2015 haber realizado un censo sobre los bienes culturales materiales e inmateriales del municipio



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.2.3.1.2 "FOMENTEMOS CULTURA"

META 1: Creación de la casa de la cultura para el 2015

META 2: Fortalecimiento de la biblioteca municipal mediante la creación de espacios lúdicos y la biblioteca virtual, para el año 2015.

META 3: Realización de la cartografía cultural del municipio

3.8.2.3.1.3 Yo soy cultura – Soy Sampedrense

META 1: Creación de una escuela de formación artística, durante el cuatrienio

META 2: Garantizar la participación de los artistas locales en, al menos dos eventos del orden nacional y/o regional, cada año

3.8.2.4 PROGRAMA PARA LA SALUD

3.8.2.4.1 ESTRATEGIAS

- Aumentar el número de afiliados al régimen subsidiado en el SGSSS.
- Ejercer el control eficaz del régimen de salud del municipio .Durante el cuatrienio.
- Actualizar, revisar, y depurar las bases de datos de SISBEN.
- Disminución de los riesgos a la salud asociados a los factores ambientales
- Garantizar el acceso de los niños y niñas menores de 5 años a los programa de seguridad alimentaria y atención integral a la familia generando buenos hábitos nutricionales
- Aumentar el porcentaje de nacidos vivos, 4 o más controles prenatales y estimulación a la lactancia materna.
- Fortalecimiento de las estrategias de P Y P



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en el área rural en un 50% para alcanzar la meta de atención de 10.092 habitantes en la zona rural y 10.520 habitantes de la zona urbana.
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio
- Formulación de la política pública de salud sexual y reproductiva y lograr su implementación durante el cuatrienio.
- Formulación e implementación de la políticas públicas HAS- PAZ
- Generación de espacios lúdicos para el esparcimiento de la población vulnerable (niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres, adulto mayor, desplazados y discapacitados)

3.8.2.4.1 PROGRAMA: SAN PEDRO SALUDABLE CON PREVENCION Y PROMOCION"

SUBPROGRAMAS

3.8.2.4.1.1 Fortalecimiento del sistema de salud de San Pedro

META 1: Alcanzar la cobertura del 100% del régimen subsidiados

META 2: Garantizar que los pagos que realice el municipio al régimen subsidiado corresponda al número de beneficiarios contratados y atendidos.

3.8.2.4.1.2 Niños y niñas con alimento y atención integral

META 1: Garantizar una ración diaria de alimento por niño y haber alcanzado la cobertura del 100% para el 2015

META 2: Realizar 4 campañas anuales para la generación de buenos hábitos alimenticios.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.2.4.1.3 "Todos por la salud de san pedro"

META 1: Haber reducido en el 2015 al 50 % la mortalidad infantil en niños menores de 1 a 5 años.

META 2: Mantener la disponibilidad del 100% de las vacunas del esquema básico de vacunación y complementarios.

META 3: Garantizar el acceso del 100% de las mujeres gestantes a los programas de control pre-natal y de estimulación para la lactancia materna.

3.8.2.4.1.4 SAN PEDRO CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

META 1: Fortalecer el uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 -49 años actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas.

METAS 2: Haber disminuido al 50 % los embarazos adolescentes y no deseados.

META 3: Realizar campañas de citología para la prevención del cáncer cervico-uterino

3.8.2.5 PROGRAMAS DE DEPORTE

3.8.2.5.1 ESTRATEGIA

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Incrementar la participación de los jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas
- Formalizar y crear escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas
- Adecuación y construcción de escenarios deportivos

PROGRAMA: " CUERPO ACTIVO MENTE SALUDABLE"

SUBPROGRAMAS



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

3.8.2.5.2"Todos y todas a la cancha"

META 1: Construcción de una cancha deportiva múltiple, en el casco urbano durante el cuatrienio.

META 2: Construcción de una cancha deportiva múltiple en cada corregimiento, durante el cuatrienio.

META3:Adecuación y mejoramiento del polideportivo existente.

3.8.2.5.3Espacios para mí"

META 1:Formalizar 6 escuelas de formación deportiva

META 2: Dotar a las escuelas de formación,de implementos deportivos por disciplinas

META 3: Implementar la realización de los juegos intercolegiados municipales. Con el fin masificar el deporte en un 50%, en la población escolar

3.8.2.6".POLITICA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL PARA SUPERAR LA POBREZA.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad, oportunidad y pertinencia de la oferta social dirigida, la población en condición de pobreza y pobreza extrema, del municipio de San Pedro y lograr un impacto significativo en el cumplimiento de los logros básicos familiares.Se establecerá una política de organización, ejecución y asignación de recursos de inversión. La política, consistirá en **la construcción de un sistema de protección municipal para superar la pobreza**, que integrará los programas, metas y proyectos.Que serán presupuestados en el presente plan. Para esto, el municipio mancomunadamente con las entidades dispuesta para tal



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

propósito por el gobierno nacional definirán un plan de trabajo que adecúe su oferta social con el cumplimiento de los logros básicos familiares. La política deberá establecer una articulación dinámica entre los distintos programas estratégico, tales como: atención a la población vulnerable, atención a desastre, ola invernal, vivienda VIS, educación, salud, y la consolidación de la Red UNIDOS como estrategia integral para reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los programas de Familias en Acción y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio.

3.8.2.6. 1ESTRATEGIA.

La creación y operación de una institucionalidad sólida que asuma la responsabilidad de erradicar la pobreza y la exclusión social, es el punto de partida de esta administración. En igual sentido, la articulación y concertación programática, tanto de los recursos humanos y financieros del Municipio, la Nación, la empresa privada, la cooperación internacional y las organizaciones no gubernamentales y comunitarias para el despliegue de acciones colectivas para combatir la pobreza extrema y la carencia de oportunidades en San Pedro (Sucre).

3.8.2.6.1.1 PROGRAMA:Formando capital económico y productivo

SUBPROGRAMAS.

3.8.2.6.1.1.1Ingresos y trabajo para las familias

Meta 1: Promover que el 100% de los adultos mayores 60 años, pertenecientes a la estrategia unidos tengan una fuente de ingreso o sustento económico.

Meta 2: Generar capacidades laborales en las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva de al menos el 30%.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Meta 3: Generar la cultura del ahorro en al menos el 30%, de las familias pertenecientes a la estrategia unidos, en el municipio. .

3.8.2.6.1.1.2 Formando capital humano.

Meta 1: Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en y/o cuidado, y/o nutrición, y/o educación inicial.

Meta 2: Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en condición discapacidad

3.8.2.6.1.1.3 Programa: Propiciar la creación de capital social, psicosocial y cívico.

SUBPROGRAMAS.

3.8.2.6.1.1.1 Todos saludables y alimentados.

Meta 1: Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.

Meta 2: Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.

Meta 3: Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a un paquete nutricional mensual que garantice, al menos una ración diaria. Con atención integral.

Meta 4: Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.

3.8.2.6.1.1.2 Familia con vivienda.

META 1: Construcción de 500 viviendas, priorizando la población en condición de desplazamiento y damnificados por la ola invernal



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

Meta 2: Lograr que el 100% de las familias pertenecientes a la estrategia UNIDOS alcancen los logros priorizados en el plan familiar.

Meta 3: Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias vulnerables

Meta 4: Lograr que el 50% de las personas en condición de vulnerabilidad participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.

Meta 5: Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.

3.8.2.7.POLITICA PÚBLICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La política pública de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo central garantizar la sostenibilidad de los recurso naturales , a través de la asignación y uso eficiente de los mismos , articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

3.8.2.7.1Política:Desarrollo Ambiental Sostenible

3.8.2.7.1.1Programas

- 3.8.2.7.1.1.1Buenas prácticas de producción y consumos sostenibles
- 3.8.2.7.1.1.2Educación ambiental y Participación ciudadana
- 3.8.2.7.1.1.3Gestión integral de los residuos solidos

3.8.2.7.1.2 Estrategias

- Producción y consumo sostenible
- Practicas agroecológicas en corregimientos
- Educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos naturales
- Implementación de programas de producción más limpia



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Creación de organizaciones sociales ambientales
- Creación de cadenas productivas y redes de reciclaje
- Numero de redes de reciclaje creadas

Metas

- Implementar al menos 5 proyectos sobre consumo sostenible
- Realizar al menos 10 capacitaciones en prácticas agroecológicas
- Realizar al menos 6 proyectos de educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos naturales
- Implementar al menos 5 proyectos de producción más limpia
- Crear al menos 2 organizaciones sociales ambientales
- Crear al menos 2 cadenas productivas ambientalmente sostenible
- Crear al menos 2 redes de reciclaje creadas

3.8.2.7.2 Política: Aprovechamiento responsable de los recursos naturales

La política pública tiene como objetivo central garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, a través de la asignación y uso eficiente de los mismos, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

3.8.2.7.2.1 Programas

3.8.2.7.2.1.1 Manejo integral del agua

3.8.2.7.2.1.2 San pedro verde- suelos vivos y productivos

3.8.2.7.2.1.3 Calidad del aire

3.8.2.7.2.1.4 Nuestra fauna y flora tan sabanera como nosotros

3.8.2.7.2.1. Estrategias:



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Conservación, restauración, mejoramiento y mantenimiento de la flora y la fauna
- Creación y adecuado desarrollo de espacios públicos verdes
- Manejo integral del agua para consumo humano
- Implementación del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal.
- Disminución de los vertimientos de aguas residuales a cuerpos de agua que están sobre áreas de recarga de acuíferos.
- Contribuir al uso eficiente y ahorro del agua mediante el fomento y fortalecimiento de la cultura del pago de servicio.
- Mantenimiento de pozos de abastecimiento en los micros acueductos veredales existentes y control de la calidad del agua de dicho sistema.
- Implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad en la producción del suelo
- Aumentar el número de bosques reforestados en cuenca abastecedora de agua
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.

Metas:

- Disminución del 100% de los vertimientos de aguas residuales a cuerpos de agua
- Conservación de una hectárea por pozos de abastecimiento
- Construcción de una planta de potabilización de agua
- Alcanzar el 100% de calidad del agua
- Disminuir a bajo el índice IRCA
- Reforestar 500 hectáreas de bosque degradado



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

- Adquirir 30 hectáreas para la zona de mitigación de las emisiones de los pozos de gas
- Valorar los costos ambientales de la exploración y explotación de gas

3.8.2.7.3 Política 3: Territorio equitativos y ordenados

3.8.2.7.3.1 Programas:

3.8.2.7.3.1.1 Territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes

3.8.2.7.3.1.2 Sistemas de gestión ambiental

3.8.2.7.3.1.3 Gestión integral del riesgo

3.8.2.7.3.1.4 Planeación y gestión para el ordenamiento territorial

3.8.2.7.3.1.1 Estrategias:

- Proyectos productivos campesinos
- Fomento a la creación de empresas para la producción rural
- Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales
- Mejorar los conocimientos sobre el riesgo
- Fortalecer los comités locales de atención y prevención de desastres
- Planificación y gestión del riesgo, el espacio público y la movilidad
- Sistemas de información para la prestación de servicios públicos
- Actualización, gestión y desarrollo de los instrumentos del Esquema de ordenamiento territorial.
- Infraestructura vial y transporte” **POR LAS RUTAS DE SAN PEDRO”**



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre

Metas

- Ninguna persona afectada por inundación
- Ninguna vivienda afectada por inundación
- Pavimentación del 30% en concreto rígido en la zona urbana, durante el cuatrienio
- Recuperación, mantenimiento y mejoramiento en el 30% de las vías rurales del Municipio, durante el cuatrienio.
- Gestionar la adquisición de una máquina de bomberos
- Gestión y Construcción de una plaza pública de mercado durante cuatrienio
- Recuperación de la carrera 9°, entre calles 13 y 25, durante el cuatrienio

3.8.2.8.1 POLITICA PÚBLICA DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD.

La política pública de empleo, se convierte en el eje esencial del Plan de Desarrollo y con ella se busca crear las condiciones que posibiliten a los pequeños y medianos productores del municipio desarrollar toda su fuerza de trabajo para cultivar la tierra e incrementar la producción y la productividad agropecuaria, artesanal y comercial, principales actividades económicas del municipio, generadoras de ingresos y empleos para la población.

En el marco de esta política se impulsará la modernización, la capitalización y la diversificación de las actividades agropecuarias, así como la legalización de predios, aprovechando los diferentes instrumentos y programas de la Política Nacional que en esta materia se han diseñado, así como la oferta de recursos de



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

crédito provenientes de ONG'S nacionales e internacionales que administran recursos de Cooperación Internacional para apoyar proyectos productivos generadores de ingresos y empleo a la población pobre y vulnerable.

Esta política se encuentra fuertemente articulada a la política departamental para el sector, y desde luego a la nueva visión que en particular está señalando el ministerio nacional.

3.8.2.8.1.1ESTRATEGIA:

- Promover el emprendimiento empresarial
- Fortalecimiento de la UMATA para adelantar proyectos y programas para la reactivación del sector agropecuario, agrícola y pecuario del municipio
- Adquirir maquinaria e implementos agrícolas
- Gestionar financiación y ser garante para los pequeños agro-productores del municipio

3.8.2.8.1.2PROGRAMAS:"POR EL DESARROLLO ECONOMICO DE SAN PEDRO"

SUBPROGRAMA

3.8.2.8.1.2.1"GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO"

META 1: Lograr la acreditación de la UMATA en el cuatrienio

META 2: Garantizar la siembra de 100 hectáreas por año distribuidas en los siguientes cultivos, yuca, ñame, maíz, ajonjolí, tabaco a los pequeños campesinos



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

META 3: haber creado el fondo de desarrollo agropecuario empresarial municipal, durante el cuatrienio

CAPITULO 4

4.1.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual de Inversiones que contiene: El Presupuesto de Ingresos y Gastos proyectado y programado para cada uno de los cuatro años de este gobierno desde 2012 hasta 2015 y se anexa al presente documento **EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:** Este plan suma en sus cuatro años para inversión \$87.500.585.000 moneda corriente, distribuidos así: Recursos de Transferencias del nivel nacional la suma de \$ 3.929.580.000, SGP 22.750.791.000, por Regalías y compensaciones \$41.850.651.000, por cofinanciación \$ 4.100.000.000, transferencia para la salud 14.681.523

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	TOTAL ES
TRANSFERENCIAS	21.185. 978	21.373. 572	21.697. 549	23.055. 446	
DEL NIVEL NACIONAL				1.028.3 72	
INGRESOS DE CAPITAL	20.248. 703	20.488. 118	20.701. 071	22.029. 074	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.424.4 45	5.596.1 92	5.773.5 24	5.956.6 30	
REGALIAS Y COMPENSACIONES	10.512. 977	10.245. 366	10.104. 550	10.987. 758	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

COFINANCIACIONES		800.000	950.000	1.100.000	1.250.000	
TRANSFERENCIAS PARA SALUD		3.509.281	3.614.559	3.722.996	3.834.686	

4.1.2. PLAN FINANCIERO 2012-2015: El Plan de Desarrollo "Gestión con Desarrollo Social 2012 - 2015" tiene un valor de \$93.479-348.

Por recursos tributarios \$3.421.303, por recursos no tributarios 415.500 y por transferencias nacionales \$87.312.545 **PLAN FINANCIERO 2012-2015:** Se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, de Cofinanciación del Departamento y la Nación, de Regalías, y otros recursos, el cual contempla claramente la previsión de los ingresos, egresos, y su esquema de financiación.

La proyección de los recursos se ha hecho de manera prudente sin apostarle a escenarios irreales, para lo cual se utilizó una tasa de 1,03 de incremento para los cuatro años, dejando clara una política que lleve a la administración a esforzarse para alcanzar los objetivos planteados.

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio de San Pedro - Sucre, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

El Plan Financiero de San Pedro basado en la situación actual, ha establecido con precisión un marco fiscal de mediano plazo, ha proyectado con alto margen futurista y grado de certeza por la calidad de su administración, el comportamiento de las finanzas ajustado al entorno de planificación del presente gobierno.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael...

4.1.3. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN. La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de San Pedro – Sucre hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir a San Pedro – Sucre con el Plan “GESTION CON DESARROLLO SOCIAL” y de esta manera hacer un Municipio incluyente, democrático, participativo y competitivo.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

4.1.4 Estrategias Financieras Específicas

•Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en la en materia de obra pública, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada, manifiesta en el programa de gobierno “GESTION CON DESARROLLO SOCIAL”.

Esta propuesta estratégica busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2011 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer y reforzar la cultura del Programa de Gestión Institucional “En San Pedro Todos Cumplimos” que nos lleva a fortalecer los recursos propios con sus subprogramas para el recaudo de los impuestos denominado “Yo Tributo Tú también”, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida a través de alianzas público privada para su gestión.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcalde@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial, industria y comercio, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, delimitación urbana entre otros, de igual forma establecer una política de actualización y depuración de base de datos de contribuyentes.

La actualización de las herramientas administrativas para alcanzar los objetivos de recaudos va encaminada a la actualización del estatuto tributario municipal, ajustado a las normas nacionales y departamentales.

4.1.5LA BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS. Los ingresos de San Pedro – Sucre, están compuestos por Ingresos corrientes que suman para el año 2012 en \$20.406.282.000, dentro de los cuales se encuentran los tributarios con \$671.303.000 y no tributarios por \$69.000.000; Los más representativos son el impuesto predial \$60.000.000, el impuesto de industria \$321.000.000 y comercio, sobretasa a la gasolina de \$280.000.000.

ESTIMACION DE RENTAS				
DESCRIPCION DE IMPTO	2012	2013	2014	2015
Predial	60.000	100.000	150.000	180.000
Industria y Comercio	321.000	400.000	450.000	500.000
Avisos y Tableros	9.000	15.000	20.000	20.000
Sobretasa a la Gasolina	280.000	300.000	300.000	300.000
Otros Ingresos Tributarios	1.303	5.000	5.000	5.000

Las transferencias están compuestas por SGP y los convenios departamentales y nacionales, regalías por la producción y explotación del Recurso Gas Natural.

	2012	2013	2014	2015
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.424.44	5.596.19	5.773.52	5.956.63
S.G.P. Salud Regimen Subsidiado	5	2	4	0
	2.752.74	2.835.32	2.920.38	3.007.99



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	3	5	5	7	
Prestacion de Servicios de la Salud	124.769	128.512	132.367	136.338	
S.G.P. Educacion	500.766	524.803	549.993	576.393	
S.G.P. Saneamiento Basico	632.677	651.657	671.207	691.343	
S.G.P. Deporte	65.435	67.398	69.420	71.503	
S.G.P. Cultura	49.076	50.548	52.065	53.627	
S.G.P. Otros Sectores de Inversion	1.180.237	1.215.644	1.252.113	1.289.677	
S.G.P. Alimentacion Escolar	118.742	122.304	125.973	129.753	
S.G.P. Primera Infancia	0	0	0	0	
REGALIAS Y COMPENSACIONES	10.512.977	10.245.366	10.104.550	10.987.758	
Asignaciones Directas	7.169.394	5.018.575	2.867.758	2.867.758	
Desahorro FAEP	253.583	126.791	126.792	0	
Transporte de Oleoductos y Gasoductos	90.000	100.000	110.000	120.000	
Recursos Disponibles a 31 de diciembre 2011	0	0	0	0	
Fondo Especiales del SGR	3.000.000	5.000.000	7.000.000	8.000.000	
	0	0	0	0	
COFINANCIACIONES	800.000	950.000	1.100.000	1.250.000	
			0	0	
Nacional	500.000	600.000	700.000	800.000	
Descentralizado	300.000	350.000	400.000	450.000	
TRANSFERENCIAS PARA SALUD	3.509.281	3.614.559	3.722.996	3.834.686	
FOSYGA	3.411.069	3.513.401	3.618.803	3.727.367	
ETESA	27.500	28.325	29.175	30.050	
Aportes Del Departamento	70.712	72.833	75.018	77.269	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

4.1.6 BASE DE ESTIMACION DE GASTOS

4.1.6.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Corresponden a los gastos necesarios para que una administración municipal tenga un normal desarrollo en el ejercicio de sus funciones del ente territorial, los que se conforman como servicio personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias de regalías, de otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.

Los recursos de funcionamiento para el año 2012 ascienden a \$1.223.291.000 que representan un 0.5% de los gastos totales, manteniéndose este porcentaje durante el cuatrienio, lo que le permite al municipio invertir para atender todas sus necesidades.

	2012	2013	2014	2015	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.223.291	1.278.339	1.335.864	1.399.978	
Servicios Personales	583.627	609.890	637.335	666.015	
Gastos Generales	152.500	159.363	166.534	174.028	
Transferencias	194.363	203.109	212.249	221.800	
Otras transferencias Consejo y Personería	194.801	203.567	212.728	222.300	
Deficit de Funcionamiento	98.000	102.410	107.018	111.834	

Esta distribución se hizo durante la formulación, en los talleres consultivos con la comunidad donde se discutió con base en el Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las prioridades con los distintos grupos de trabajo incluyendo la mesa de concertación con el Consejo de Gobierno en pleno.

4.2.1 PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN:

4.2.1.1 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES: Este plan es el resultado de hacer la proyección de los costos y fuentes de financiamiento de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea incluida en el Plan de San Pedro – Sucre.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Para su distribución también se tuvo en cuenta la participación y se aprovechó en un Consejo de Gobierno Municipal.

INGRESOS CORRIENTES	22.406.282	22.868.072	23.353.040	24.983.946
INGRESOS TRIBUTARIOS	671.303	820.000	925.000	1.005.000
Predial	60.000	100.000	150.000	180.000
Industria y Comercio	321.000	400.000	450.000	500.000
Avisos y Tableros	9.000	15.000	20.000	20.000
Sobretasa a la Gasolina	280.000	300.000	300.000	300.000
Otros Ingresos Tributarios	1.303	5.000	5.000	5.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	69.000	102.500	115.500	128.500
Deguello ganado mayor	10.000	12.000	15.000	18.000
Vehiculos automotores	3.500	4.000	4.000	4.000
Derechos de Publicacion	50.000	80.000	90.000	100.000
Multas, Sanciones e Intereses	2.000	2.500	2.500	2.500
Otros Ingresos No tributarios	3.500	4.000	4.000	4.000
TRANSFERENCIAS	21.185.979	21.373.572	21.697.549	23.055.446
DEL NIVEL NACIONAL	939.276	967.454	996.478	1.026.372
SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	939.276	967.454	996.478	1.026.372
OTRAS				
INGRESOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	480.000	560.000	615.000	675.000
Estampilla Procultura	30.000	60.000	65.000	75.000
Alumbrado Publico	300.000	300.000	300.000	300.000
Fondo de Seguridad y Convivencia	150.000	200.000	250.000	300.000



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

El Plan cuatrienal tiene un costo de \$93.479.348 000 moneda corriente, al observar las Fuentes financiera los recursos mayores son los del SGP, las regalías y otras fuentes como los recursos propios.

4.2.1.2 Recursos contingentes. El municipio tiene la oportunidad de apalancarse financieramente con los recursos de cofinanciación, cooperación internacional, estos recursos que complementan los tradicionales serían incorporados al presupuesto municipal en el momento de su perfeccionamiento, sin crear expectativas y sin sobrevalorar las proyecciones de ingresos hechas sólo con las tendencias e incrementadas austeramente con un porcentaje de 1.03% para conservar esta línea de financiamiento y no causar déficit con rentas inexistentes.

4.3.1 INSTRUMENTOS DEL PLAN:

4.3.1.1 Banco de Programas y Proyectos de Inversión. San Pedro – Sucre para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo "Gestión con Desarrollo Social" y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Camara 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

GASTOS CORRIENTES	22.156.782	22.839.329	23.616.041	24.122.416
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.223.291	1.278.339	1.335.864	1.395.978
Servicios Personales	583.627	609.890	637.335	666.015
Gastos Generales	152.500	159.363	166.534	174.028
Transferencias	194.363	203.109	212.249	221.800
Otras transferencias Consejo y Personeria	194.801	203.567	212.728	222.300
Deficit de Funcionamiento	98.000	102.410	107.018	111.834
INGRESOS DE CAPITAL	20.245.709	20.466.118	20.701.071	22.029.074
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.424.446	5.596.192	5.773.524	5.956.630
S.G.P. Salud Regimen Subsidiado	2.752.743	2.835.325	2.920.385	3.007.997
Prestacion de Servicios de la Salud	124.769	128.512	132.367	136.338
S.G.P. Educacion	500.766	524.803	549.993	576.393
S.G.P. Saneamiento Basico	632.677	651.657	671.207	691.343
S.G.P. Deporte	65.435	67.398	69.420	71.503
S.G.P. Cultura	49.076	50.548	52.065	53.627
S.G.P. Otros Sectores de Inversion	1.180.237	1.215.644	1.252.113	1.289.677
S.G.P. Alimentacion Escolar	118.742	122.304	125.973	129.753
REGALIAS Y COMPENSACIONES	10.512.977	10.245.366	10.104.550	10.987.758
Asignaciones Directas	7.169.394	5.018.575	2.867.758	2.867.758
Desahorro FAEP	253.583	126.791	126.792	0
Transporte de Oleoductos y Gasoductos	90.000	100.000	110.000	120.000
Fondo Especiales del SGR	3.000.000	5.000.000	7.000.000	8.000.000



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
Nº. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercedito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

COFINANCIACIONES	800.000	950.000	1.100.000	1.250.000	1.400.000
Nacional	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000
Descentralizado	300.000	350.000	400.000	450.000	500.000
TRANSFERENCIAS PARA SALUD	3.509.281	3.614.559	3.722.996	3.834.686	3.946.376
FOSYGA	3.411.069	3.513.401	3.618.803	3.727.367	3.834.686
ETESA	27.500	28.325	29.175	30.050	30.925
Aportes Del Departamento	70.712	72.833	75.018	77.269	79.520
INVERSIONES	20.932.991	21.560.961	22.280.176	22.726.437	23.172.698
Educación	3.484.836	3.589.381	3.697.063	3.807.974	3.917.885
Salud	7.254.508	7.472.143	7.696.308	7.927.197	8.152.086
Saneamiento Básico	2.951.240	3.039.777	3.130.971	3.271.864	3.408.257
Deporte	541.837	558.092	574.835	600.702	626.669
Cultura	253.563	261.170	269.005	277.075	285.145
Otros Servicios Públicos	356.000	366.680	370.000	377.680	385.360
Vivienda	350.000	360.500	371.315	382.454	393.593
Agropecuario	450.000	463.500	484.358	506.154	527.950
Transportes y vías	1.484.818	1.529.363	1.598.184	1.670.102	1.742.020
Ambiental	150.000	154.500	161.453	168.718	176.273
Prevención Y Atención de Desastres	160.000	164.800	172.216	179.966	187.716
Promoción Del Desarrollo	91.189	93.925	98.151	102.568	107.185
Atención a Grupos Vulnerables	1.685.000	1.735.550	1.813.650	1.920.850	2.028.050
Equipamiento Municipal	200.000	206.000	215.270	224.957	234.644



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Desarrollo Comunitario	20.000	20.600	21.527	22.496	24.824
Fortalecimiento Institucional	600.000	618.000	645.810	674.871	7.599.553
Justicia	600.000	618.000	645.810	674.871	7.599.553
Interventoría Técnica	300.000	309.000	314.253	335.936	1.799.186
SERVICIO DE LA DEUDA	250.000	281.000	212.770	50.829	150.000
	1.679.579	1.889.954	2.036.978	2.159.872	7.162.268
	1.343.563	1.511.963	1.629.582	1.727.898	6.711.989
	335.916	377.991	407.396	431.974	1.000.277
	20.726.703	20.966.118	21.316.071	22.704.074	25.712.955
	22.406.282	21.344.108	21.723.466	23.136.048	25.000.000
	22.406.282	22.856.072	23.353.049	24.863.946	25.578.946



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

POLITICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Protección Integral a la Niñez San Pedro - Sucre	550.000	550.000	550.000	550.000	2.200.000
	Calidad de vida y desarrollo de niñas y niños	200.000	200.000	200.000	600.000	1.200.000
INCLUSION SOCIAL	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	6.107.500	6.107.500	6.107.500	6.107.500	24.430.000
	Cultura	380.000	380.000	380.000	380.000	1.520.000
	Deporte	185.000	185.000	185.000	185.000	740.000
	Salud	10.290.000	10.290.000	10.290.000	10.290.000	41.160.000
0						
POLITICA PUBLICA DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD	Por el Desarrollo Económico de San Pedro	500.000	1.000.000	100.000	1.500.000	3.100.000
	Servicio de Acueducto	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Vertimiento de Aguas Tratadas	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
	Conservación	30.000	5.000	5.000	10.000	10.000	50.000
	Construcción Planta de Acueducto	0	0	500.000	0	0	500.000
	Reforestación	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
	Certificación de Umata	10.000	500	500	500	500	11.500
	Calidad del Aire	15.000	10.000	250.000	250.000	250.000	525.000
	Gestión de Riesgo	30.000	0	20.000	-	-	50.000
	Vías Urbanas y Rurales	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
POLITICA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA MUNICIPAL PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA.	Formando Capital Humano y Productivo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
	Propiciar la construcción de Capital Social, psicosocial cívico	100.000	80.000	80.000	80.000	80.000	340.000



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

POLITICA PUBLICA PARA LA GENERACION DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	San Pedro por una Administración Pública, Eficiente y Eficaz	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
	En San Pedro Todos Cumplimos	100.000	80.000	80.000	80.000	340.000
POLITICA PUBLICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Justicia para todo San Pedro	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
	La Comunidad de San Pedro Participa	200.000	20.000	20.000	20.000	260.000
TOTAL POR AÑO		19.107.500	19.318.000	19.178.000	20.463.000	78.066.500

POLITICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Proteccion Integral a la Niñez San Pedro - Sucre	550.000	550.000	550.000	550.000	2.200.000
	Calidad de vida y desarrollo de niñas y niños	200.000	200.000	600.000	1.200.000	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Morcafito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad	San Pedro Educado con Acceso y Calidad
INCLUSION SOCIAL							
		6.107.500	6.107.500	6.107.500	6.107.500	6.107.500	24.430.000
	Cultura	380.000	380.000	380.000	380.000	380.000	1.520.000
	Deporte	185.000	185.000	185.000	185.000	185.000	740.000
	Salud	10.290.000	10.290.000	10.290.000	10.290.000	10.290.000	41.160.000
	Por el Desarrollo Economico de San Pedro	500.000	1.000.000	1.000.000	100.000	1.500.000	3.100.000
POLITICA PUBLICA DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD							
	Servicio de Acueducto	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
	Vertimiento de Aguas Tratadas	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
	Conservacion	30.000	5.000	5.000	5.000	10.000	50.000
	Construccion Planta de Acueducto	0	0	0	500.000	0	500.000
POLITICA PUBLICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL							
	Reforestación	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
	Certificación de Umata	10.000	500	500	500	500	11.500
	Calidad del Aire	15.000	10.000	10.000	250.000	250.000	525.000
	Gestion de Riesgo	30.000	0	0	20.000	-	50.000
	Vias Urbanas y Rurales	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

POLITICA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA MUNICIPAL PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA.	Formando Capital Humano y Productivo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
	Propiciar la construcción de Capital Social, psicosocial y cívico	100.000	80.000	80.000	80.000	80.000	340.000
	San Pedro por una Administración Pública, Eficiente y Eficaz	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
POLITICA PUBLICA PARA LA GENERACION DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	En San Pedro Todos Cumplimos	100.000	80.000	80.000	80.000	80.000	340.000
	Justicia para todo San Pedro	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
POLITICA PUBLICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	La Comunidad de San Pedro Participa	200.000	20.000	20.000	20.000	20.000	260.000
TOTAL POR AÑO		19.107.500	19.318.000	19.178.000	20.463.000	20.463.000	78.066.500



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Roberto Aguirre

4.4.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del PLAN "GESTION CON DESARROLLO SOCIAL 2012 - 2015" SAN PEDRO - SUCRE, contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

EVALUACIÓN El PLAN "GESTION CON DESARROLLO SOCIAL 2012 - 2015" SAN PEDRO - SUCRE es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de Información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Sucre y Contraloría General, anual a la ciudadanía.

El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

PLAN INDICATIVO: El PLAN "GESTION CON DESARROLLO SOCIAL 2012 – 2015" SAN PEDRO - SUCRE se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianualtrazado para los 4 años.

El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 añoses responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan. Hacen parte de las metas físicas del Plan Indicativo; el cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio para la atención con Preferenciade la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Los dos serán fortalecidos con el principio deComplementariedad y subsidiariedad que para estos programas tiene la nación, el departamento yentidades afines.

4.4.1.2 PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION: Paragarantizar la gerencia para resultados del desarrollo del PLAN "GESTION CON DESARROLLO SOCIAL 2012 – 2015" SAN PEDRO - SUCRE; bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de PlaneaciónMunicipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

4.4.1.3 SEGUNDO SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento, consulta de datosnuméricos y geo-referenciados; el municipio implementará el Sistema de Información Municipal;alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla.

Disposiciones Generales.

Artículo 2. Facúltese al Sr Alcalde para adelantar el proceso de modernización del municipio, en consecuencia adelantar las gestiones y acciones pertinentes, así



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

como la organización administrativa, funcional y operativa que facilite el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, programas y metas del presente Plan de Desarrollo.

Artículo 3. Autorícese al Alcalde para realizar los ajustes presupuestales necesarios para la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015, en consecuencia queda facultado para realizar los traslados, adiciones, y las operaciones necesarias presupuestales, para lograr la armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 4. Autorícese al Alcalde para realizar los empréstitos necesarios para financiar el plan de conformidad con los objetivos estratégicos y cada una de las metas propuestas.

Artículo 5. Autorícese al Alcalde para suscribir contratos y/o convenios que le sean necesarios para la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015, derivada, del cumplimiento de las metas del plan, así como las gestiones necesarias, ante las entidades nacionales, departamentales, internacionales y de organismos de cooperación, apuestas público-privadas y otros mecanismos a través de los cuales se logre financiación y/o cofinanciación de los proyectos derivados del plan de desarrollo.

Artículo 6. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación y hasta adopción del documento que lo remplace y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable concejo Municipal de San Pedro Sucre a los Treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

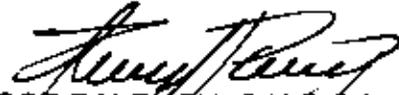
Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co


JOSE PALENCIA GALINDO
Presidente Concejo Municipal


WILBERTO RODRIGUEZ ROMERO
Secretario Concejo Municipal

Rad. Oficio



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nº. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucro.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucro.gov.co - contacto@sanpedro-sucro.gov.co

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN PEDRO-SUCRE
MATRICES

OBJETIVO 1
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA BASE	INDICADORES
"SAN PEDRO CON UNA ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ"	ADMINISTRATIVOS	Desarrollar competencias y cargos acorde con la ley las necesidades de la administración municipal. Elaborar manuales de funciones y requisitos. Manual de procesos y procedimientos, elaboración del manual de urbanismo y Manual de competencia.	META 1: Adecuación de la estructura organizacional del municipio	NO	NUMERO TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL
	Competividad y calidad del servicio de la función pública del municipio	Implementar programas de capacitación y bienestar social de los funcionarios de la administración municipal. Implementar el sistema de gestión de la calidad ISO 9001 en la administración municipal. Implementar el modelo estándar de control interno (MECI). Implementar manual de contratación municipal	META1: incrementar los resultados en los indicadores de eficiencia de la administración en la en la evaluación de desempeño.	Puesto 638	PORCENTAJE DE LOS RESULTADOS EN EL RANKING MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barro el Mercedario

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

PORCENTAJE TOTAL DE RECAUDO TRIBUTARIO	25.000.000 EN EL 2011	META 1: incremento del 25% del recaudo tributario por año	Ajustar el Estatuto tributario del Municipio	META 1: adquisición de software, equipos, asesorías y consultorías de personal para ajustes del estatuto tributario	CANTIDAD DE EQUIPO ADQUIRIDO
	ND	META 2: adquisición de software y asesorías y consultorías de personal para implementar políticas de recaudo	implementar políticas de recaudo eficientes y eficaz	META 3: adquisición de software y asesorías y consultorías de personal para implementar políticas de recaudo	CANTIDAD DE EQUIPO ADQUIRIDO
	ND	META 1: incremento de la base tributaria en un 15%	Implementar gestión de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo de los impuestos del municipio durante el cuatrienio.	META 1: incremento de la base tributaria en un 15%	
NUMERO DE CONVENIOS REALIZADOS	ND	META 2: incorporar dos barrios	convenio administrativo con IGAC para incorporación de predios.	META 2: incorporar dos barrios	
CANTIDADES DE EQUIPO ADQUIRIDO	ND	META 1: adquisición de software, sistema de computo y contratación de asesoría y consultorías para el acompañamiento y optimización de hacienda municipal	Depuración contable y financiera.	META 1: adquisición de software, sistema de computo y contratación de asesoría y consultorías para el acompañamiento y optimización de hacienda municipal	

EN SAN PEDRO TODOS CUMPLIMOS

YO TRIBUTO TU TAMBIEN



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

SAN PEDRO DEPURADO		META 2: adquirir pólizas para el aseguramiento de los bienes	NO	NUMERO DE POLIZAS ADQUIRIDAS
Implementación del inventario de los bienes y su aseguramiento.	realizar un censo de contribuyentes por diferentes actividades económica	META 1: adquisición de equipos de software, cómputo y personal	NO	CANTIDAD DE EQUIPO ADQUIRIDO
	hacer vigilancia y control de construcciones en toda jurisdicción del municipio	META 2: garantizar el control de las obras urbanas y rurales	NO	NUMERO DE VEHICULOS ADQUIRIDO



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

OBJETIVO 2

POLITICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA Y SERGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMAS	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA BASE	INDICADORES
"JUSTICIA PARA TODO SAN PEDRO"	* "CONCILIACION CON EQUIDAD"	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del programa nacional de conciliación en equidad. Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta 	<p>META 1: capacitar a 50% de los miembros de las juntas de acción comunal en las estrategias del programa de conciliación en equidad</p> <p>META 2 : Implementación del programa de conciliación en equidad</p>	ND	POBLACION ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE CONCILIACION CON EQUIDAD
	" LUCHA CONTRA LA VULNERABILIDAD DE DERECHOS"	<p>Fortalecimiento de las comisarías de familia para disminuir la tasa de vulnerabilidad de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) Garantizar el acceso a la justicia de manera oportuna para los habitantes fortaleciendo el conocimiento de la ruta de atención víctimas de abuso sexual 	<p>Meta 1: Fortalecimientos del equipo interdisciplinario de las comisaría de familia en los medios para prestar los servicios de goce efectivo de derechos</p> <p>META 2: disminuir al 80% el número de casos de maltrato infantil, delitos sexuales contra menores de edad</p> <p>META 3: implementar políticas de prevención facilitando la denuncia y fortaleciendo la vigilancia en contra de la violencia sexual</p>	4	<p>FORCENTAIE DISMINUIDO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL</p> <p>NUMERO DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS</p>



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palenque Municipal Barrio el Mercadillo
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	<p align="center">"LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO PARTICIPA"</p>		<p>Meta 4: Incrementar la atención a la población de jóvenes en riesgo</p>	<p>ND 973 total de la población en riesgo</p>	<p>numero total de capacitaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial facilitando el espacio de participación ciudadana 		<p>META 1: tener en el 2015 la pagina web del municipio al 100% actualizada y publicar las convocatorias publicas utilizando la herramientas TIC</p>	<p>ND</p>	<p>numero total de rendiciones de cuenta</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • garantizar la promoción de campañas de mecanismos de participación ciudadana como son los medio de divulgación de la gestión publica 		<p>META: convocar a 2 audiencias publicas durante el periodo</p>	<p>ND</p>	<p>numero de campañas realizadas</p>	
		<p>META 1 garantizar la rendición de cuentas de cada periodo</p>	<p>ULTIMA ACTUALIZACION 2008</p>	<p>total de informes publicados</p>	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

OBJETIVO 3
POLITICA PÚBLICA DE INCLUSION SOCIAL

OG RA MA S	SUBP ROG RAM AS	ESTRATEGIAS	METAS	LI NE A BA SE	INDICADORES



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Poblado Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Rafael Aguirre

" SAN PEDRO EDUCADO CON ACCESO Y CALIDAD"	<p style="text-align: center;">"TODOS A LA ESCUELA"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar cobertura y acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al ciclo básico de educación priorizando la población vulnerable en condición de discapacidad en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) 	<p>META 1: mantener para el 2015 un 100 % la cobertura bruta en educación media de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>META 2: aumentar en el 2015 al 80% de cobertura de internet inalámbrico (WiFi) en todas áreas de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>META 3: aumentar los programas de educación para adultos y alcanzar para el 2015 la alfabetización de los adultos en un 100%</p> <p>META 4: haber aumentado para el 2015 el 70% de los jóvenes egresados continúen estudios superiores</p> <p>META 5 aumentar la cobertura en un 100% de la población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto</p>	4.4 50 m t r ic u l a s c o r r e s p o n d e a m a s d e l 10 0%
---	---	---	--



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

			er ne t 19. 7% tas a de an alf ab eti sm o ND
	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que las personas entre 15 a 24 años estén alfabetizados. 		tasa de analfabetismo
"ESCUELA PARA MI Y PARA TI"	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, Ampliación, mejoramiento, mantenimiento y sostenimiento de infraestructura educativa 	<p>META 2: Dotar por lo menos en un 80% de material didáctico a las 5 escuelas del municipio</p>	numero de instituciones beneficiadaas con dotación de materiasdidact icos 0.0 %



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

			numero de jóvenes beneficiados
<ul style="list-style-type: none">• garantizar la continuidad de estudios superiores a jóvenes con media vocacional;	META 1: haber garantizado para el 2015 transporte escolar en un 100% en la zona Rural	91 %	tasa de cobertura de matriculas rurales
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el transporte escolar en todo el municipio en su área Rural.	META2: dotar por lo menos en un 80% de material didáctico a las instituciones educativas del municipio	ND	numero de personas atendidas
<ul style="list-style-type: none">• Incrementar el uso de la tecnología para brindar educación a adultos a distancia	META 3: en el 2015 haber implementado programas de refuerzo en lectoescritura para niños con discapacidad Meta 4: aumentar al 50% accesos pedagógicos para la población en condición de discapacidad	ND	numero de perosnas beneficiadas en el programa de lecto escritura



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palaco Municipal Barrio el Mercado
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

<p>CONSERVAMOS NUESTRO PATRIMONIO</p>	<p>Inventariar los bienes materiales e inmateriales del municipio en el cuatrienio para incrementar la cobertura en recuperación, conservación y protección, del patrimonio del municipio.</p>	<p>Meta 1: para el 2015 haber realizado un censo sobre los bienes culturales de los materiales e inmateriales</p>	<p>ND</p>
<p>NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES EDUCADOS Y NUTRIDOS</p>	<p>Garantizar que los niños y jóvenes estudiantes estén beneficiados con alimentación escolar</p>	<p>META 1: haber alcanzado para el 2015, Cobertura del 100% en alimentación escolar priorizando la atención a la población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto y población vulnerable</p>	<p>tasa de cobertura en alimentación escolar</p>



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

"IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN PEDRO"	Creación de escuelas de formación para el fomento de las expresiones artísticas y culturales Impulsar el fomento artístico por medio de eventos culturales Facilitar y promover la participación de los artistas locales en actividades culturales.	Meta 1: creación de una escuela de formación artística y cultural Meta 2: garantizar la participación de los artistas locales en al menos dos eventos de orden regionales y/o nacionales cada año	numero de escuelas creadas numero de artistas formados numero de asistencia de artistas a los eventos
"YO SOY CULTURA YO SOY DE SAN PEDRO SUCRE"			0.0



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

"FOMENTAMOS CULTURA"	Creación de la casa de la cultura Dotación de material para la formación musical y artística	Meta 1 Creación de la casa para el 2015 de la cultura Meta 2: fortalecimiento de la biblioteca municipal mediante la creación de espacios lúdicos y la biblioteca virtual, para el año 2015 Meta 3: realización de la cartografía cultural del municipio.	Numero de casa de la cultura contruidas Numero de programas de espacios lúdicos creados Numero de beneficiarios de los programas Numero de sitios culturales ubicados ND 1 biblioteca técnica



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucres.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucres.gov.co - contactenos@sanpedro-sucres.gov.co

DEPORTE " CUERPO ACTIVO MENTE SALUDABLE"	
" TODOS Y TODAS A LA CANCHA "	Adecuación y construcción de escenarios deportivos
" ESPACIOS PARA MI "	Incrementar la participación de jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
	Formalizar y crear escuelas de formación deportivas en las diferentes disciplinas

META	INDICADORES	VALORES	UNIDADES
META 1: Construcción de 1 cancha deportivas múltiple en el casco urbano durante el cuatrienio	META 2: construcción de una cancha deportiva múltiple en cada corregimiento durante el cuatrienio.	META3: adecuación y mejoramiento del polideportivo existente.	2
META1: implementar la realización de los juegos intercolegiados municipales con el fin de masificar el deporte en un 50% en la población escolar			0
META 1: formalizar 6 escuelas formación Deportiva Meta 2: dotar las escuelas de implementos deportivos por disciplinas			1



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	NIÑOS Y NIÑAS CON ALIMENTO CON SALUD INTEGRAL				tasa de cobertura de niños y niñas beneficiados numero de familias beneficiadas
		Garantizar el acceso de los niños y niñas menores de 5 años a los programas de seguridad alimentaria y atención integral a la familia generando buenos hábitos nutricionales	META 1: garantizar una ración diaria de alimento por niño y haber alcanzado la cobertura al 100% para el 2015 Meta 2: realizar cuatro campañas anuales para la generación de buenos hábitos alimenticios	N D	



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Pabellón Municipal Barrio el Mercadillo
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
 Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

	<p>TODOS POR LA SALUD DE SAN PEDRO</p> <p>Fortalecimiento de las estrategias P y P</p> <p>Aumentar el porcentaje de nacidos vivos 4 o mas controles prenatales y estimulación a la lactancia materna</p> <p>Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio</p>	<p>META 1: haber reducido en el 2015 al 50 % la mortalidad infantil en niños menores de 1 a 5 años</p> <p>META 2: mantener la disponibilidad 100% de las vacunas a del esquema básico de vacunación y complementarios.</p> <p>META 3: garantizar el acceso del 100% de las mujeres gestantes a los programas de control pre-natal y estimulación para la lactancia materna.</p>	<p>32. 3% mo rnal ida d infa ntil 100 % de vac una s ND</p> <p>Porcentaje de nacidos vivos Numero de programas de estimulación de lactancia materna tasa de mortalidad infantil numero de vacunas numero de personas atendidas en el programas prenatal</p>
--	---	---	---



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 NIT. 892280063-0
Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>
 Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

PORTALEAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE SAN PEDRO	Aumentar el número de afiliados al régimen subsidiado al SGSSS Ejercer el control eficaz del régimen de salud del municipio durante el cuatrienio Actualizar, revisar y depurar las bases de datos del sisben	META 1: alcanzar la cobertura del 100% régimen subsidiado durante el cuatrienio META 2: garantizar que los pagos que realice el municipio al régimen subsidiado correspondan al número de beneficiarios, contratados y atendidos	Porcentaje de cobertura del régimen subsidiado número de afiliados número de beneficiarios contratados Número de beneficiarios atendidos y o glosados
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	fortalecer el uso de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años actualmente unidas u no unidas sexualmente activas Formular políticas públicas e implementar la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio	META 1: haber disminuido el 50% los embarazos adolescentes y no deseados META 2: fortalecer el uso de métodos anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas Meta 3: realizar campañas de citología para la prevención del cáncer cervicouterino	número de campañas realizadas número de beneficiados tasa de embarazos en adolescentes número de mujeres beneficiadas del programa de uso de métodos de anticoncepción número de
			ND



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Berrío el Mercado
Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contacto@sanpedro-sucra.gov.co

			campañas de citologías realizadas numero de mujeres beneficiarias del programas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
 Web: <http://www.sanpedro-sucra.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

OBJETIVO 4
POLITICA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL PARA SUPERAR LA POBREZA.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA BASE	INDICADORES
Formando capital económico y productivo	Ingresos y trabajo para las familias	La creación y operación de una institucionalidad sólida que asuma la responsabilidad de erradicar la pobreza y la exclusión social, es el punto de partida de esta administración. En igual sentido, la articulación y concertación programática, tanto de los recursos humanos y financieros del Municipio, la Nación, la empresa privada, la cooperación internacional y las organizaciones no gubernamentales y	Meta 1: Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años pertenecientes a la estrategia UNIDOS tengan una fuente de ingreso o sustento económico. Meta2: Generar capacidades laborales en las familias UNIDOS y promover la vinculación laboral efectiva en un 30%. Meta 3: generar la cultura del ahorro al menos en un 30% de las familias pertenecientes a la estrategia UNIDOS	0.0 ND	numero de personas beneficiadas en los programas
	Formando capital humano.		Meta 1: Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en y/o cuidado, nutrición y/o educación	596 niños	numero de beneficiados en el programa



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

		comunitarias para el despliegue de acciones colectivas para combatir la pobreza extrema y la carencia de oportunidades en San Pedro (Sucre).	inicial.		
Propiciar la creación de capital social, psicosocial y cívico.	Todos saludables y alimentados.	comunitarias para el despliegue de acciones colectivas para combatir la pobreza extrema y la carencia de oportunidades en San Pedro (Sucre).	Meta 2: Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	4.450 población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados. 15.566 personas vinculadas al régimen subsidiado	tasa de analfabetismo numero de personas beneficiadas en los programas numero de personas beneficiadas en los programas



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Barrio el Mercedito
 Palacio Municipal
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

	<p>Meta 3: Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a un paquete nutricional mensual que garantice al menos una ración diaria con atención integral.</p>	0	numero de familias beneficiadas
	<p>Meta 4: Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.</p>	624 familias atendidas de 2174 identificadas	numero de personas atendidas
	<p>Meta 1: construcción de 500 viviendas priorizando la población en condición de desplazamiento y damnificados.</p>	ND	numero de familias beneficiadas
<p>Familia con vivienda.</p>	<p>Meta 2: lograr que el 100% de las familias pertenecientes a la estrategia UNIDOS</p>	1117 victimas de maltrato	tasa de niveles de violencia intrafamiliar



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado
 Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

		<p>alcanzen los logros priorizados en el plan familiar META 3: Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias vulnerables. META 4: lograr que el 50% de las personas en condición de vulnerabilidad participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos en el municipio</p>	<p>ND</p>
		<p>Meta 5: Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.</p>	<p>numero de personas beneficiadas en los programas</p> <p>ND</p>

OBJETIVO 5 Sostenibilidad ambiental y prevención de riesgo.



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
 Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
 Web: <https://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

Programas	Estrategias	Indicadores	Metas
<p>Buenas prácticas de producción y consumos sostenibles</p> <p>Educación ambiental y Participación ciudadana</p> <p>Gestión Integral de los residuos solidos</p>	<p>Número de proyectos sobre consumo sostenible implementados</p> <p>Numero de capacitaciones en prácticas agroecológicas realizadas</p> <p>Número de proyectos de educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos naturales</p> <p>Numero de proyectos de producción más limpia desarrollados</p> <p>Numero de organizaciones ambientales creadas</p> <p>Numero de cadenas productivas creadas</p> <p>Numero de redes de reciclaje creadas</p>	<p>Número de proyectos sobre consumo sostenible implementados</p> <p>Numero de capacitaciones en prácticas agroecológicas realizadas</p> <p>Número de proyectos de producción más limpia desarrollados</p> <p>Numero de organizaciones ambientales creadas</p> <p>Numero de cadenas productivas creadas</p> <p>Numero de redes de reciclaje creadas</p>	<p>Implementar al menos 5 proyectos sobre consumo sostenible implementados</p> <p>Realizar al menos 10 capacitaciones en prácticas agroecológicas</p> <p>Realizar al menos 6 proyectos de educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos naturales</p> <p>Implementar al menos 5 proyectos de producción más limpia</p> <p>Crear al menos 2 organizaciones sociales ambientales</p> <p>Crear al menos 2 cadenas productivas ambientalmente sostenible</p> <p>Crear al menos 2 redes de reciclaje creadas</p>
<p>Manejo integral del agua</p> <p>San pedro verde- suelos vivos y productivos</p> <p>Calidad del aire</p> <p>Nuestra fauna y flora tan costera como nosotros</p>	<p>Conservación, restauración, mejoramiento y mantenimiento de la</p>	<p>Número de hectáreas de ecosistemas</p>	<p>Disminución del 100% de los vertimientos de aguas residuales a</p>



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

NIT. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactanos@sanpedro-sucre.gov.co

	<p>flora y la fauna Creación y adecuado desarrollo de espacios públicos verdes Manejo integral del agua para consumo humano Implementación del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal Disminución de los vertimientos de aguas residuales a cuerpos de agua que están sobre áreas de recarga de acuíferos. Contribuir al uso eficiente y ahorro del agua mediante el fomento y fortalecimiento de la cultura del pago de servicio. Mantenimiento de pozos de abastecimiento en los microacueductos existentes y control de la</p>	<p>para la regulación de la oferta hídrica conservadas Número de hectáreas de bosques reforestadas Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire Número de sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad del agua implementados Número de programas</p>	<p>cuerpos de agua Conservación de una hectárea por pozos de abastecimiento Construcción de una planta de potabilización de agua Alcanzar el 100% de calidad del agua Disminuir a bajo el índice IRCA Reforestar 500 hectáreas de bosque degradado Adquirir 30 hectáreas para la zona de mitigación de las emisiones de los pozos de gas Valorar los costos ambientales de la exploración y explotación de gas</p>
--	---	---	--



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadito
Web: <http://www.sanpedro-sucres.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucres.gov.co - contactenos@sanpedro-sucres.gov.co

	<p>calidad del agua de dicho sistema. Implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad en la producción del suelo. Aumentar el número de bosques en reforestados en cuenca abastecedora de agua. Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente</p>		
--	---	--	--



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercadillo
Web: <http://www.sanpedro-sucres.gov.co>

Email: alcaldia@sanpedro-sucra.gov.co - contactenos@sanpedro-sucra.gov.co

<p>Territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes</p> <p>Sistemas de gestión ambiental</p> <p>Gestión integral del riesgo</p> <p>Planeación y gestión para el ordenamiento territorial</p>	<p>Proyectos productivos campesinos</p> <p>Fomento a la creación de empresas para la producción rural</p> <p>Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales</p> <p>Mejorar los conocimientos sobre el riesgo</p> <p>Fortalecer los comités locales de atención y prevención de desastres</p> <p>Planificación y gestión del riesgo, el espacio público y la movilidad</p> <p>Sistemas de información para</p>	<p>Proyectos productivos campesinos</p> <p>Fomento a la creación de empresas para la producción rural</p> <p>Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales</p> <p>Mejorar los conocimientos sobre el riesgo</p> <p>Fortalecer los comités locales de atención y prevención de desastres</p> <p>Planificación y gestión del riesgo, el espacio público y la movilidad</p> <p>Sistemas de</p>	<p>Ninguna persona afectada por inundación</p> <p>Ninguna vivienda afectada por inundación</p> <p>Pavimentación en concreto rígido en la zona urbana</p> <p>Recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del Municipio</p>
--	--	---	--



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palatio Municipal Barrio el Mercadillo
Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactos@sanpedro-sucre.gov.co

	<p>la prestación de servicios públicos Actualización, gestión y desarrollo de los instrumentos del Esquema de ordenamiento territorial. Infraestructura vial y transporte" POR LAS RUTAS DE SAN PEDRO"</p>	<p>información para la prestación de servicios públicos Actualización, gestión y desarrollo de los instrumentos del Esquema de ordenamiento territorial. Infraestructura vial y transporte" POR LAS RUTAS DE SAN PEDRO"</p>	
--	--	---	--



DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO

Nit. 892280063-0

Despacho del Alcalde

Carrera 9 No. 13-10 Palacio Municipal Barrio el Mercado

Web: <http://www.sanpedro-sucre.gov.co>

Emails: alcaldia@sanpedro-sucre.gov.co - contactenos@sanpedro-sucre.gov.co

OBJETIVO 6

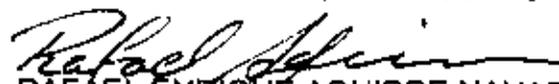
POLITICA PÚBLICA DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA BASE	INDICADORES
"POR EL DESARROLLO ECONOMICO DE SAN PEDRO"	"GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO"	<ul style="list-style-type: none">• Promover el emprendimiento empresarial• Fortalecimiento de la UMATA para adelantar proyectos y programas para la reactivación del sector agropecuario, agrícola y pecuario del municipio• Adquirir maquinaria e implementos agrícolas Gestionar financiación y ser garante para los pequeños agro-productores.	META 1: lograr la acreditación en el 2015 de la UMATA META 2: garantizar la producción de la siembra de 100 hectáreas por año distribuidas en los siguientes cultivos, yuca, ñame, maíz, ajonjolí. META 3: haber creado el fondo de desarrollo agropecuario empresarial municipal	ND 2 maquinas	certificación de la UMATA numero de hectáreas sembradas en los diferentes cultivos numero de fondos creados numero de maquinaria adquiridas

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Pedro sucre el primero (1) de junio de 2012


RAFAEL ENRIQUE AGUIRRE NAVARRO
Alcalde Municipal